

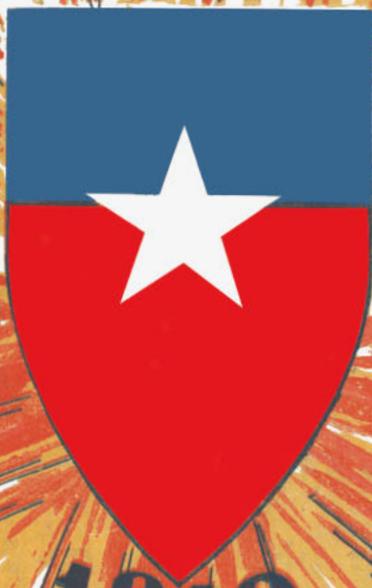
REVISTA ^{DE LOS} CARABINEROS

ORGANO OFICIAL
SEPTIEMBRE 1927

DE CHILE.

Nº 2

18 de Setiembre



1810



SEGUROS

Contra Incendio, Lucro Cesante, Accidentes del Trabajo

Asegure sus Edificios. Mercaderías,
Maquinarias, Muebles. etc., en las
Compañías Nacionales de Seguros

La Estrella

La Cordillera

La Industrial

La Minerva

La República

Consulte sus tarifas de Accidentes del
Trabajo, son las más convenientes y

económicas.

Agencias en todo el país.

Oficina principal en Santiago

BANDERA 224

Luis Kappes G.

GERENTE



BISMUTO ALFA

BASE: HIDRÓXIDO ^{M.A.} DE BISMUTO
LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL

COMPLETA LA ACCION DEL NEO SALVARSAN CONTRA LA SIFILIS

Se vende en todas las farmacias de Chile



Profiláctico pro - Raza Chilena

Preventivo eficaz contra las enfermedades
de trascendencia social, preparado por la
LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL
Se vende en todas las Farmacias
Al Precio de UN PESO



BISMUTO BETA

BASE { YODO ^{M.A.} BISMUTATO
DE QUININA

LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL

COMPLETA LA ACCION DEL NEO SALVARSAN CONTRA LA SIFILIS

En venta en todas las farmacias de Chile



REARGON

(A base orgánica de plata)

PARA LA GÓNORREA AGUDA

De venta en todas las Farmacias y Dispensarios de la República

ÚNICOS DEPOSITARIOS:

LIGA CHILENA DE HIGIENE SOCIAL



LOS COMERCIANTES MAS ANTIGUOS EN
EL RAMO DE PESCADOS Y MARISCOS

Embarcaciones y Buzos propios
— en toda la Costa de Chile —

Concesionarios de los Bancos de Choros de
San Antonio y de los de Ostras de Melinka

¡Siempre Langostas Vivas!

Visite Ud. el

RESTAURANT LA BAHIA

Monjitas, 834 al 846 — Teléfono 1883 y 4915

SANTIAGO

REVISTA

DE LOS

CARABINEROS DE CHILE

ÓRGANO OFICIAL DE CARABINEROS DE CHILE

Administración: Casilla 1604

ALEJANDRO PERALTA R.,
Director.



ALBERTO WARNKEN B.,
Subdirector-Administrador.

Año I

Santiago de Chile, 15 de septiembre de 1927

Núm. 2

El día nacional

Llega la Patria al 117.^o aniversario de su emancipación política, manteniendo intactas sus honrosas tradiciones.

El Destino quiso marcar momentos culminantes en su marcha constitucional, que sirvieron para contener excesos que amagaban el prestigio y la tranquilidad de la República.

Nuestra estructura nacional ha probado descansar sobre base granítica. No ha sido menester un nuevo Lircay para adaptar nuestra Carta Magna a las nuevas modalidades por que se rigen las democracias, compelidas por las exigencias y los progresos insoñados de la civilización contemporánea.

Ha habido sentido común y patriotismo suficientes para ahogar toda protesta en aquellos que vieron derrumbarse creados intereses

seculares; y ha habido cooperación activa y entusiasta, adhesión incondicional y aplausos sin reservas, por la enorme mayoría ciudadana que esperaba con ansias la hora de la reivindicación y de la justicia, la vuelta de la disciplina, de la honestidad y del orden en la dirección superior de los negocios del Estado.

De esta forma se ha vaciado en nuevos moldes nuestra vieja Constitución Política del 33. Se ha puesto término a las rotativas ministeriales; se han contenido los excesos parlamentarios; se ha establecido el equilibrio y la armonía entre los Poderes Públicos; y se ha llegado, por fin, al desideratum de que el Legislativo legisla, y el Ejecutivo gobierne.

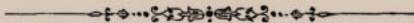
Nuestro 117.^o aniversario nacional nos encuentra, pues, dirigidos

por un gobierno constitucional, fuerte, sobrio y previsor; por un gobierno que sólo contempla el supremo interés nacional, que no se abanderiza bajo tiendas partidaristas, que garantiza el respeto a todos los derechos, pero que, al mismo tiempo, sabe usar discreta y severamente de su autoridad, para encauzar la vida ciudadana por el camino recto y firme que le imponen sus patrióticos deberes.

La obra restauradora está en plena marcha. El país siente sobre sí la tutela de sus gobernantes, que velan solícitos por el bienestar colectivo y descansa confiado en la

obra de saneamiento y de salvación nacional en que se encuentran empeñados.

Debemos sentirnos satisfechos de la obra realizada. Ella nos brinda el legítimo orgullo de poder elevar una oración patriótica en omenaje a los próceres que nos dieron patria y libertad, satisfechos de mantener incólume la tierra que nos legaron con sus heroísmos y sacrificios. Ella nos ofrece, también, la íntima satisfacción de mirar sin zozobras el porvenir, que sabremos afrontar con patriótica entereza, guiados por la mano firme y experta del Jefe del Estado.



Problemas de progreso policial

REVISTA DE LOS CARABINEROS DE CHILE en su rol de divulgación cultural no puede dejar pasar en silencio un ramillete de bellas iniciativas desarrolladas en el Cuerpo de Carabineros de Santiago a inspiración de nuestro Comandante General, General don Aníbal Parada Pacheco.

El Capitán don Francisco Vásquez Cofré, Comandante del 2.º Escuadrón del Regimiento N.º 2, citó hace poco a su oficina a todos los dueños o administradores de conventillos de su respectivo sector y les dió instrucciones sobre los hábitos de higiene, de temperancia, de orden y moralidad que deben procurar inculcar a sus locatarios con

el apoyo del Escuadrón de Carabineros.

El conventillo debe estar limpio, la pieza ventilada, los servicios higiénicos en perfecta función y aseo, etc., etc.

Les pidió además informarles sobre la vida de aquellos individuos sospechosos o delincuentes habituales para someterlos a vigilancia policial y poder procurar de este modo las medidas necesarias tendientes a corregir sus inclinaciones antisociales, o bien para tomar con ellos las disposiciones preventivas correspondientes que les imposibilite para continuar en sus actividades delictuosas.

Otros Jefes de Escuadrón, y el mismo Capitán señor Vásquez, han reunido en sus Comandos a los dueños de negocios de bebidas alcohólicas o sospechosos de venta de licor clandestina y les han dado conferencias sobre los mandatos de la ley de temperancia y restricción de venta de dichas bebidas para facilitar la inspección del personal de Carabineros y reprimir en lo posible la difusión de este vicio funesto, degenerativo de los valores físicos y morales de la raza.

La totalidad de los Jefes de Escuadrones de la ciudad de Santiago tienen el plano de su respectiva sección con indicaciones gráficas, por medio de banderas de distintos colores, de los puntos en que están ubicados los negocios de bebidas alcohólicas, los de prostitución clandestina, billares, cocinerías, etc., a fin de intensificar sobre ellos la labor preventiva policial.

Tienen además señalados los puntos de ubicación de las fábricas, establecimientos comerciales, mercados, ferias y demás sitios de afluencia de público que deben ser especialmente atendidos.

No se escapan a esta observación las escuelas, sobre todo las de niñas, las que deben ser vigiladas a las horas de salida para evitar la persecución de aquéllas por tenorios o jovencitos inmorales que pretendan pervertirlas o distraerlas de los deberes del hogar.

Cada Capitán sabe también cuántas manzanas tiene su sector, el número de calles rectas y transversales, su extensión, el número de edificios de cada manzana, etc., etc.

Los mismos Jefes, de orden del Comando, deben visitar de cuando en cuando las casas de su barrio y preguntarle a sus moradores si necesitan formular algún reclamo o si tienen que exponer algún antecedente que deba remediarse en obsequio del bienestar común.

De este modo se inspira confianza en el público, que ve con agrado la preocupación del Carabiniere por la tranquilidad general, y los Jefes se imponen a menudo de hechos que aunque no sean en muchos casos del resorte policial pueden remediarse con una simple gestión de su parte. Así, se establece, por ejemplo, que en las inmedia-

Instituto Ortopédico Alemán

Casilla 3494. — SANTIAGO. — San Antonio 540-546

Ofrece sus modernos talleres para la confección de:

Piernas

Pies

Brazos

Manos

Bragueros

Suspensores

Aparatos de corrección

Corsés ortopédicos

Plantillas

para pies adoloridos

Muletas

Fajas especiales

para operados

para estómago caído

para riñón suelto

para la obesidad, etc.

Medias elásticas

ciones de una casa determinada hay una sala de juego, una cantina clandestina, una casa de diversión o de meretrices; que no funciona el servicio de agua potable, que en la vecindad hay una curtiembre u otra industria que despiden olores malsanos; que hay vehículos que se estacionan de noche en puntos inconvenientes y turban la tranquilidad del vecindario; etc., etc.; y mil pequeños detalles que deben corregirse en obsequio de la comodidad social.

En este mismo orden de actividades hemos tenido oportunidad de imponernos que el Subteniente don Oscar Baltra Jofré, del 2.º Escuadrón del Regimiento N.º 4, dió hace poco una conferencia pública sobre alcoholismo, en un Teatro de Ñuñoa.

Se nos informa que la conferen-

cia fué muy concurrida y sumamente interesante, por lo cual se felicitó calurosamente a su autor que tantas pruebas ha dado en diversas otras actividades, de su espíritu de estudio y de su bien reputado talento.

Aplaudimos sin reserva, las iniciativas del Subteniente Baltra, que ojalá sean imitadas por sus demás compañeros. Necesitamos que el sentimiento de la emulación se desarrolle intensamente en el personal de los Carabineros de Chile.

Ojalá, pues, que todas estas actividades, dignas del más patriótico elogio, arraiguen y fructifiquen ampliamente en las distintas ciudades de la República. Esta es una de las obras del Gobierno para alcanzar la felicidad de sus gobernados.

ODISEO.

Sastrería P. Aguila Ugalde

ROSAS 1224

Ex Cortador de la Sastrería H. Bouzigues

Tiene el agrado de avisar a su distinguida clientela que ha recibido un variado surtido de géneros para ternos y sobretodos.

Las confecciones finas de esta casa, los precios y el estricto cumplimiento en su compromiso son condiciones que Ud. debe apreciar antes de elegir sus trajes.

NOTA.—Al Cuerpo de Carabineros se le atiende en forma especial, dándoles facilidades de pago.

ROSAS 1224

Botica "Bélgica"

CHILOE 2042

DELGADO, ROZAS Y CÍA.

Ofrece sus servicios a su distinguida clientela, siendo atendida a cualquiera hora que lo solicite.

Impresiones por cambio de guarnición

Estoy sentado en la mesa de trabajo del Cuerpo de Guardia de la Tenencia de Carabineros «Schwager». Son las dos de la mañana. Estoy pensando en mi viejo Cuartel de la ex Policía en que me inicié en la noble misión de guardador de la propiedad ajena.

Al compás del reloj que está precisamente encima del Cuerpo de Guardia, rememoro mi pasado de «Paco»... ¡Cuántos recuerdos; cuántos momentos anecdóticos conservo en mi memoria; a cuál más divertido o triste que jamás olvidaré, ni se borrará de mi intelecto!

Cuántas veces, en las crudas noches de invierno, no fui solicitado por alguien, hombre o mujer, para ir a servir de árbitro en alguna cuestión doméstica en que se necesitaba uno neutral.

Otras, me veía en la triste circunstancia de intervenir en la aprehensión de alguno que había cometido algún delito. Ahí ya no era el árbitro calmado, pensado y concienzudo, sino el representante de la Ley, severo e inflexible a las súplicas del detenido para que lo dejara en libertad.

En los calurosos días de verano me paseaba por la calle de mi facción, con pasos lentos pero acompañados, triste o melancólico en apariencia, cuando una señora me llamaba para decirme que hiciera callar al nene que se le había insu-

bordinado... Volvía. Le miraba con ojos que querían decirle: «No sea malito». «No llore, porque a la vuelta, si lo encuentro así, me voy a enojar», etc. Entonces el nene corría y se sepultaba en el regazo de la madre, no sé si para pedirle perdón por su falta o para pedirle protección contra mis advertencias, llenas de aparente severidad...

¡Ah, los niños! ¿Quién los comprende? ¡Tenemos mucho que aprender de ellos!

A veces, en los fríos atardeceres, en que el cierzo nos hace sentir la sensación de que no tenemos dedos en las extremidades, alguna persona amiga nos invitaba a beber algo para combatirlo; pero se imponía el deber y había que desecharlo, con dolor en el corazón, diciendo que nos encontrábamos bien... ¡Lo que es la disciplina militar y el buen ejemplo de los Jefes!

En otras ocasiones, he palpado en mi alma de Guardián el poco aprecio de cierto elemento para con los guardadores de la propiedad ajena. ¡Cuántas veces no oí a mi espalda frases como éstas: «Paco asoleado». «Paco abusivo». «Porque ahora andas con esa ropa... pero ya verás cuando te den la patá!»... etc.

Mi corta vida en las filas de la ex Policía me ha dejado recuerdos imperecederos, que han amoldado mi carácter de una manera especial,

dejándolo apto en todo el sentido de la palabra para actuar con éxito en las filas de la nueva Institución.

La ex Policía ha sido para muchos la escuela del orden, del amor para con el prójimo, de la honradez, del respeto a las leyes y del amor a la patria.

Sería largo, inacabable, trasladar al papel los enormes beneficios que de ella obtuvimos.

Con la severa observancia de los Reglamentos y el carácter recto y a la vez bondadoso de sus Jefes, se han formado hombres que nada desmerecen de sus hermanos los Carabineros, aportándoles un contingente valioso, bien disciplinado, calmado y consciente de la misión que le cabe desempeñar ante la sociedad en la nueva Institución.

Así, pues, me siento abatido con mi cambio de casa, propiamente

hablando. Salí del hogar querido que me formó y educó en la noble carrera policial. El hogar que con su suave calor me había apartado de muchas tentaciones que iban en desmedro de mi salud, y aun de mi vida.

He debido obedecer una orden superior que iba directamente contra mis afinidades espirituales que habían echado raíces en mi Cuartel de Coronel, para ir a otro desconocido para mí...

Salí triste y con el corazón oprimido delante de los Jefes que dejaba para ir por el camino ensayando una sonrisa con que presentarme ante mis nuevos Superiores.

¡Lo que es la vida! ¡Tiene sus desencantos!

AGUSTÍN NAVARRETE C.,
Dgte. de Carabineros.

SASTRERIA NEW-YORK

De LUIS KATZ

NEW-YORK.—San Antonio 50. Santiago.—LONDON
Casa importadora de casimires Ingleses y Franceses.—Se reciben hechuras
a precios módicos

Especialidad en trajes Sport, Raglán y Obra de Taille

FACILIDADES DE PAGO

7—928

«LA ALEMANA»

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Capital: \$ 2.000.000.—

Teléfono 172.—BANDERA 164.—Casilla 877.

Agencias en las principales ciudades de la República

1—928

Los Carabineros ante el concepto popular

En artículo anterior, en términos generales, señalamos a la consideración de nuestros camaradas algunas frases que dicen relación con el concepto que el criterio popular tiene del Carabinero de Chile.

Refiriéndonos a la delicada labor que el Carabinero debe desarrollar para atraerse el afecto de los niños, convenciéndolos de que es su mejor amigo y el salvaguardia obligado de sus pasos fuera del hogar, hicimos la siguiente declaración:

«Esta obra es esencial, porque
« se impone crear una mentalidad
« nueva en las generaciones del
« porvenir, que desarraigue de
« cuajo los prejuicios del presente».

En efecto, la impresión, fundamentalmente errónea, que impera en el ánimo público para aquilatar el esfuerzo de orden y progreso social que le incumbe desarrollar al Carabinero, debe desaparecer; y, para que esto ocurra, será necesario atacar el mal de raíz y abarcar, en un poderoso esfuerzo de conjunto, todas las complejidades del trascendental problema.

Debemos empezar por reconocer que para alcanzar una perfecta y cordial armonía de relaciones entre el Carabinero y el público, no bastará cambiar las modalidades simplemente externas, de mera cortesía o tratamiento entre ambos factores. El problema es demasiado

hondo. Toca los límites de un proceso psicológico de vasto miraje; alcanza las proyecciones de una cuestión de alto interés nacional; comprende un paréntesis evolutivo en la mentalidad misma de la masa popular. Es, en suma, una cuestión de cultura y de educación, en el más amplio sentido de este concepto.

Nuestro deber principal es, entonces, contribuir, a medida de nuestra capacidad, dentro del rol que nos corresponde y aprovechando las innegables influencias que nos da el ejercicio de nuestras funciones, a simplificar cuanto sea posible la difícil obra de educación y cultura en que, desde luego, se encuentra empeñado el señor Comandante General de los Carabineros de Chile de la provincia de Santiago.

A nuestro juicio, cada Escuadrón deberá ser, en lo sucesivo, el centro obligado de todas aquellas manifestaciones que tiendan a desarrollar en el espíritu de los niños elevados sentimientos de orden, moralidad y patriotismo. El Cuartel deberá ser la casa de todos, chicos y grandes, como el asilo más seguro y leal para cuantos han menester de Policía y de amparo, para todos los que necesitan confiar a la autoridad el resguardo de la vida y de los intereses ajenos.

El Jefe de cada Escuadrón deberá tomar contacto inmediato y directo con el vecindario que corresponde a su jurisdicción. Procurará reunir en fiestas sencillas y modestas a los padres de familia con sus hijos. Los familiarizará con el Cuartel, con sus Oficiales y con su tropa, y establecerá así una corriente de simpatía afectuosa, la más firme y sólida, entre el Carabiniero y el pueblo, que irá a beneficiar directamente no sólo el prestigio de la Institución, sino también la tranquilidad pública y la paz social.

El Jefe y los Oficiales de los Escuadrones deberán también vivir en afectuosa y espiritual comunidad de ideas con los profesores de las escuelas y establecimientos de enseñanza de ambos sexos que funcionen dentro de su respectivo radio; participarán en las fiestas escolares y procurarán divulgar, por medio de conferencias, cuál es la elevada misión del Carabiniero en su carácter de defensor de la vida

e intereses de los demás. Se acercarán cuanto sea posible al alma de los niños, los estimularán noblemente a perseverar en el estudio y a considerar en el representante de la autoridad al mejor y más leal de sus amigos.

La tarea es fácil y sencilla. Sólo hace falta un poco de buena voluntad, dominar prejuicios y añejeces que ya hicieron su época, y afrontar el momento solemne que viven todas las instituciones fundamentales de la República con ánimo resuelto, inspirados en el más sano y acendrado patriotismo.

Por lo demás, nada puede ser más grato a nosotros que el cumplimiento de esta elevada misión social, ya que contamos con la decidida y firme protección de la más alta autoridad policial, que ha hecho presente estos mismos propósitos, como postulados fundamentales de nuestra labor funcional.

FRANCISCO VALENCIA R.
Capitán

Otto Waak y Hno.

SANTIAGO—Estado 101 esquina Moneda

Constantemente gran surtido de Relojes de distintas Marcas
JOYAS Y OBJETOS DE ARTE

Grandes Almacenes de la Fábrica de Catres

ALAMEDA ESQUINA AVENIDA ESPAÑA

La Casa mejor y más surtida en CATRES, desde el más lujoso al más modesto. — COLCHONES de lana, crín y algodón —
ALFOMBRAS de una pieza y por metros — CREAS PARA SABANAS en todos los anchos — LIENZOS de todas marcas y calidades
— MENAJE EN GENERAL, el mayor surtido de plaza. — SANITARIOS, artefactos de las mejores fábricas europeas

ALAMEDA ESQUINA AVENIDA ESPAÑA

El señor General don Aníbal Parada asume la Dirección general de los Carabineros de Chile

El Supremo Gobierno ha dispuesto que el General don Aníbal

Este nombramiento ha sido acogido con general aplauso tanto de



General de Ejército don Aníbal Parada P.
Director General de los Carabineros de Chile.

Parada, Jefe de los Carabineros de la Provincia de Santiago, pase a hacerse cargo del puesto de Director General de los Carabineros de Chile.

parte de los Jefes y Oficiales subalternos de Carabineros como del público, en razón de los méritos que adornan a este distinguido miembro de nuestro Ejército y de

sus relevantes cualidades manifestadas en el desempeño como Jefe de los Carabineros de Santiago, a los cuales supo darles la espléndida organización que actualmente tienen.

Asume el mando el General Parada de todos los Carabineros del país, pues, con unánime aplauso.

Los Carabineros dependían antes del Ministerio del Interior, junto con las diversas Direcciones en que estaba dividida esta importante repartición.

Según el decreto supremo que crea el Comando General de Carabineros de Chile, las direcciones de Orden y Seguridad, del Personal, de Administración, de Sanidad y de Remonta pasan a ser departamentos de la Dirección General.

La Dirección de Orden y Seguridad pasa a ser, con todo su personal, la Secretaría General de la Dirección, la cual funcionará en el edificio que ocupaba la antigua Dirección General de Policía, en la calle del Cerro.

El señor General Parada, con todo su espíritu de laboriosidad y capacidad de inteligencia que lo caracterizan, se propone imprimir, desde luego, un sólo rumbo, en lo que a instrucción y procedimientos se refiere, a todos los Carabineros del territorio, ya sea en los servicios urbanos, rurales, ferroviarios y aduaneros, a fin de llegar, en el más corto plazo, a formar un cuerpo compacto y eficiente, sobre una sólida base de disciplina y una buena instrucción de sus deberes y obligaciones, que pueda responder en cualquier momento a su importantísimo rol de celoso guardador del orden y seguridad interior del Estado.

Otras de las más primordiales preocupaciones del señor General Parada será la selección del personal de Oficiales y tropa, con el objeto de que los Carabineros de Chile lleguen a ser una Institución que sea un motivo de orgullo para la República.

Acuñaciones de Medallas, Condecoraciones e Insignias

Primer Premio y Medalla de Oro Exposición de 1910

Fábrica de Timbres, Foliadores y Fechadores de Acero, Bronce y Goma

Bandera 147 :: SANTIAGO :: Pasaje Matte 31

J. POBLETE R.

FABRICA DE COLCHONES

Sobrecamas Acolchadas ☒ Somniers ☒ Curtidos

de MELCHOR RIERA

VICTOR MANUEL 1980

TELEFONO INGLES 133, MATADERO

El Coronel don Carlos Ibáñez del Campo, elegido Presidente de la República

Con la elección del Coronel don Carlos Ibáñez del Campo para la primera magistratura, ha terminado la situación de incertidumbre en que ha vivido el país varios meses.

Era algo previsto y que el pueblo lo deseaba. La voluntad ciudadana ha visto cumplidos sus deseos con un porcentaje de votos que prestigia sobradamente al Excmo. señor Ibáñez.

Ahora bien. A los chilenos no nos queda otra cosa que trabajar, con toda energía y honradez, por el engrandecimiento de la patria.

Para elegir Presidente de la República al Excmo. señor Ibáñez, el pueblo soberano ha tenido en cuenta la importante labor que, con todo acierto, ha desarrollado desde el día en que empezó a ejercer las

funciones de Ministro de la Guerra.

Se puede decir con franqueza que el Excmo. señor Ibáñez ha salvado al país del borde del abismo en que se encontraba, por la baja politiquería y el despilfarro del tesoro nacional

El Excmo. señor Ibáñez, con su gran criterio de hombre inteligente, ha sabido elegir, desde el primer momento en que ocupó la Vicepresidencia de la República, a los Secretarios de Estado que debían colaborar con él en el Gobierno, y por esto es que no hay duda alguna de que el Gobierno del Excmo. señor Ibáñez será de progreso, honrado y sereno, como la resultante de un bien meditado patriotismo.

LAUREANO ZAPATA MERCADO,
Capitán.

Pieles

Pieles

Constantemente modelos nuevos a precios sin competencia encontrarán en la

Peletería "Blanco Encalada"

NOTA.—A los empleados policiales damos grandes facilidades de pago.

Delicias esq. Dieciocho. — Teléfono 4467

Compañía Industrial de Catres

SOCIEDAD ANONIMA

Ya nadie niega que los catres que fabricamos no sólo son los mejores del país, sino que superan a los extranjeros.

No olvide nuestra marca registrada al efectuar compras

EXÍJALA SIEMPRE

Compañía Industrial de Catres

TALCA



SANTIAGO



VALPARAISO

USTED NO CONOCE

“EL GLOBITO”

Visítelo y se convencerá que es el mejor

BAZAR Y AGENCIA

del Barrio de la Av. Matta



Hay un completo surtido en enlozados y cristalería.

Artículos para regalos a la mitad de su valor.

Gran Mueblería

AVENIDA MATTÁ 1042

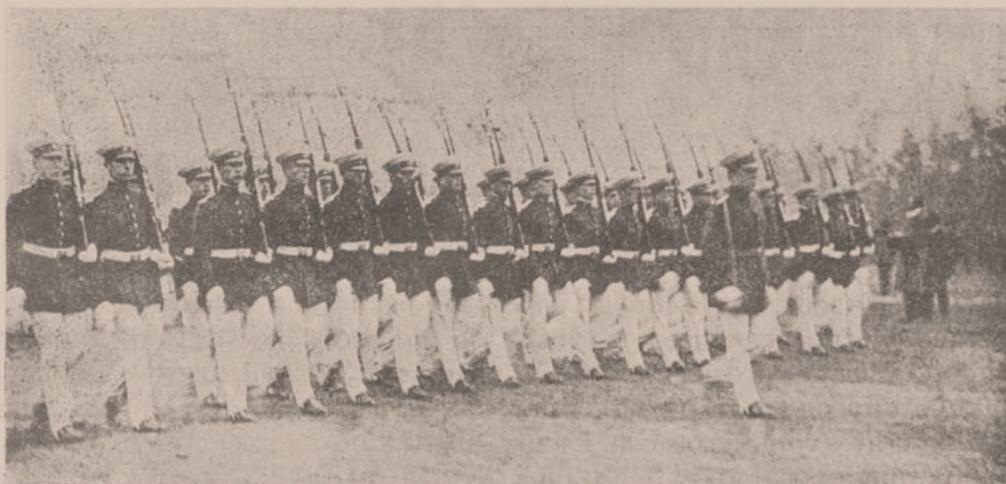
Presenten... ¡Armas!

Desde los días imborrables del Centenario ha que no veíamos uniformes argentinos decorar magníficamente las grandes arterias de esta urbe somnolienta nuestra.

Se les ama por argentinos y por militares.

Se les aviva por cortesía y por gratitud.

Ellos cubrieron de siemprevivas



Correcta presentación del Colegio Militar argentino

Son los jóvenes Cadetes del Colegio Militar bonaerense que, en su misión augural de reciprocidad americanista y fraterna, han llegado a este suelo con un ramo de olivos erguido en lo alto de su portestandarte de bronce.

La tierra chilena les es propicia.

El valle andino y la ciudad capitalina han tenido para los simpáticos huéspedes signos de bienvenida; y estrofas fervorosas cantó cada corazón chileno en su honor.

inmortales el hueco en las filas de nuestra Escuela Militar, en esa noche triste de Alpatacal.

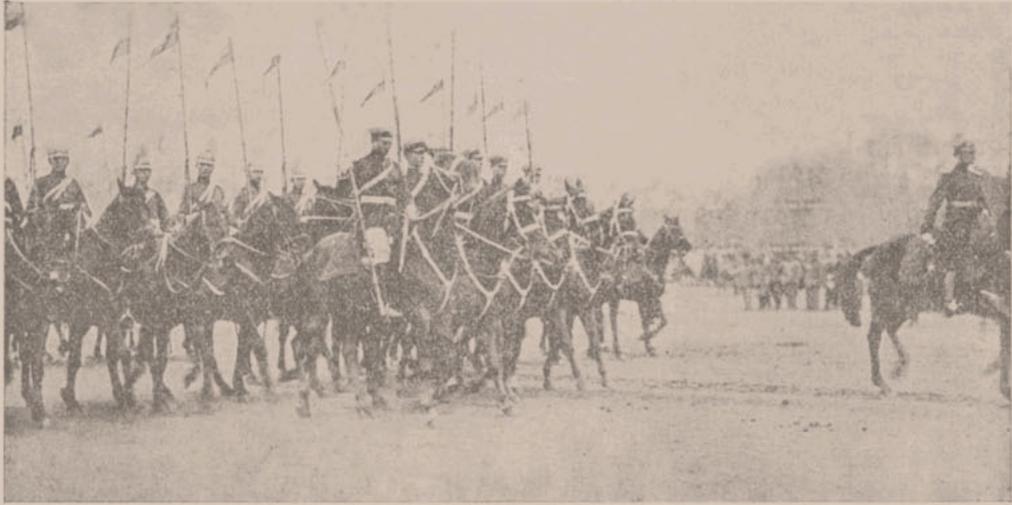
Buenos Aires llevó bajo el palio de su espontáneo afecto a nuestros bravos muchachos escapados de la catástrofe y tuvo para el dolor chileno consolaciones de Sor evangélica.

Nobleza obliga! Precisa, por tanto, que el alma patria sienta vibraciones de íntimo regocijo al acoger en su regazo, siquiera por breves horas,

a este puñado de mensajeros de paz capitaneados por bizarros y caballerosos Jefes, que trasmontaron la cordillera para asociarse a las cele-

sin mácula a Dios, a la Patria y a la dama.

Nuestra publicación presenta armas al desfile del Colegio Militar



La caballería del Colegio Militar Argentino desfilando con la Caballería de la Escuela Militar chilena

braciones de septiembre con la vista clavada en nuestro tricolor y con la mano puesta airoosamente en la empuñadura de las espadas, como esos andantes caballeros de la Edad Media que evocaban al pie de los muros almenados de un castillo, el romance adorable de sus amores

Argentino que porta en lo alto de su pabellón bicolor una rama de olivos; y tiene para todos ellos un sitio predilecto en el santuario de su admiración.

LA REDACCIÓN.

DULCE DE LECHE

preparado por la Fábrica "Conservas El Vergel".

CAMBIASO HERMANOS

VALPARAISO

SANTIAGO

9-927

CINZANO

VERMOUTH

Labor del Servicio Sanitario del Cuerpo Santiago de Carabineros de Chile

Según la nueva Organización del Servicio de Sanidad de Carabineros de Chile, el del «Cuerpo Santiago» está bajo las órdenes de un Cirujano Inspector, quien debe dirigirlo, supervilarlo, etc., siendo él quien se entiende con la Dirección de Sanidad en todo lo relacionado con la parte técnica del Servicio.

Atención de enfermos.—El Comando en Jefe, el Grupo de Investigaciones y el de Identificación, son atendidos por el Cirujano Inspector, habiendo un Cirujano para cada uno de los cinco Regimientos y otro para el «Grupo Santiago».

Cada Cirujano es ayudado en sus funciones por un Vicesargento 1.º Practicante, por cada Escuadrón de que se componga el Regimiento o Grupo.

El Servicio Dental está a cargo de tres Dentistas, instalados en Gabinetes en la Comandancia General, 1.º Escuadrón del Regimiento N.º 1; y 2.º Escuadrón del Regimiento N.º 2.

El personal atendido por cada Cirujano es superior a seiscientos hombres, y en el Grupo Santiago, superior a cuatrocientos. El Cirujano Inspector debe atender cerca de 500 personas.

Los Dentistas tienen que atender un número muy superior por causa

de haber únicamente tres profesionales.

Tienen derecho a atención médica y medicina todo el personal de Carabineros de Chile, pero sus familias únicamente a atención médica, no a medicamentos.

Además, la Caja de Previsión mantiene un Servicio de Asistencia Social, mediante el cual paga todos los gastos por tratamientos especiales en accidentes sufridos en actos del servicio y gastos de enfermedades comunes, con excepción de las venéreas. Esto, por ahora, al personal en funciones.

Los afectados de enfermedades que no revistan gravedad acuden diariamente a los consultorios de los médicos en el Policlínico de la Comandancia General, 2.º Esc. del Rgto. 1; 2.º Esc. del Rgto. 3 y 2.º Esc. del Rgto. 4.

Los enfermos graves son asistidos en sus casas, o enviados a los Pensionados u Hospitales, según los casos.

Los análisis de sangre y otros, como también los tratamientos específicos, son hechos en el Instituto Experimental de Higiene del Ejército.

El Servicio Sanitario cuenta con una ambulancia automóvil y 4 con caballos, destinadas al traslado de

enfermos del personal y heridos recogidos en la vía pública, en los radios que no atiende la Asistencia Pública.

En los primeros cinco meses del año en curso se han atendido tres mil doscientos noventa y siete (3,297) enfermos pertenecientes al Cuerpo y ciento setenta y un enfermos y heridos recogidos en la vía pública.

El Personal de Sanidad está compuesto como sigue:

COMANDANCIA GENERAL

Cirujano Inspector, Jefe del Servicio Sanitario, don Carlos Molina Valdés. Oficial 2.º, don Domingo Aris B. Dentista 1.º, don Humberto Urzúa.

REGIMIENTO N.º 1

Cirujano 1.º, don Hernán Alessandri Rodríguez. Dentista 3.º, don Virgilio Acuña. 1.er Escuadrón, Practicante, don Francisco Galarce Ravelo. 2.º Escuadrón, Practicante, don Francisco Suárez Márquez. 3.er Escuadrón, Practicante, don Abel Gamboa Olavarría.

REGIMIENTO N.º 2

Cirujano 2.º, don Alonso Acuña Rebolledo. 1.er Escuadrón, Practicante, don Emeterio Durán González. 2.º Escuadrón Practicante, don Juan González Marrero. 3.er

Escuadrón, Practicante, don Julio Valdés Reyes. 4.º Escuadrón, Practicante, don Orlando Quero Aránguiz.

REGIMIENTO N.º 3

Cirujano 2.º, don Julio Moore Fuenzalida. 1.er Escuadrón, Practicante, don Gerardo Aguilera Mazuela. 2.º Escuadrón Practicante, don Luis Morelli Campos. 3.er Escuadrón, Practicante, don Raimundo Pezoa Arcos. 4.º Escuadrón, Practicante, don Olegario Mandujano Roco.

REGIMIENTO N.º 4

Cirujano 2.º, don Angel Poblete Poblete. Dentista 2.º, don Alberto Concha Ureta. 1.er Escuadrón, Practicante, don Fortunato Leal S. Martín. 2.º Escuadrón, Practicante, don Heriberto Hevia Pavez. 3.er Escuadrón, Practicante, don José Cornejo Muñoz. 4.º Escuadrón, Practicante, don Enrique Herrera Vergara.

GRUPO SANTIAGO

Cirujano 3.º, don Waldemar Sommer Prüssing. 1.er Escuadrón, Practicante, don Pío Flores Troncoso. 2.º Escuadrón, Practicante, don Humberto Cané Veloso.

Especialista en ojos, oídos, nariz y garganta.—Atiende en la Comandancia General, Cirujano 3.º don Daniel Prieto.

VIÑA CONCHA Y TORO

MONEDA 1125.—SANTIAGO

Agentes en Valparaíso: J. BROQUAIRE y CIA. S.A. Av. Brasil 1232

7—928

Cooperación internacional de los Servicios de Seguridad

En la época que vivimos la inspiración unánime de todas las actividades humanas se basa en el concepto de la cooperación.

Cooperación es un término que denota en la forma más amplia trabajo y progreso general.

El trabajo es la actividad constructiva, y el progreso, el resultado del trabajo inteligente puesto al servicio del mejoramiento individual y colectivo.

La vieja escuela liberal, que fundaba el orden social en el ejercicio de las actividades individuales, ha cedido su lugar a las nuevas teorías de la solidaridad social como fundamento de progreso.

Ahora, la ayuda mutua, la colaboración inteligente, la cooperación de los distintos componentes sociales son la directriz de toda actividad.

Los individuos buscan su mejoramiento en la cooperación. El Estado estima ahora de su deber fomentar esa cooperación individual, y, por su parte, coopera también con los otros Estados al des-
envolvimiento progresista de sus propias actividades funcionales por medio de acuerdos entre ellos.

Los Servicios de Seguridad Pública importan para el Estado la defensa del organismo político, y son la mejor garantía de la integridad de los distintos componentes nacionales. Defienden el Estado

porque previenen los actos contrarios a su existencia, y garantizan el desarrollo normal de los elementos constitutivos de la Nación, velando por la vida y hacienda de sus habitantes y por la observancia de las disposiciones conservativas de la nacionalidad.

Porque los delitos, tomado este término en su acepción más amplia, no son de importancia simplemente local, en cuya supresión puedan bastarse a sí mismos cada ciudad o Estado, se ha provocado en los últimos tiempos una política internacional de cooperación.

Los países de Suramérica han llevado la delantera a este respecto, y merecen recordarse las Convenciones de Policía celebradas en Buenos Aires en 1905 y 1920, a las que han concurrido delegaciones de los Servicios de Seguridad de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, en las cuales se han adoptado acuerdos de cooperación internacional para prevenir la delincuencia.

En un orden más extenso, la Policía de Nueva York, bajo la activa e inteligente dirección del Comisionado señor Ricardo E. Enright, ha propiciado reuniones periódicas de representantes de las Policías de todos los países del orbe, que, cada vez con más interés, han acudido a esa Metrópoli a cooperar

a la obra de la *Conferencia Internacional de Policía*.

Los servicios de Seguridad de Chile han concurrido también, en 1923 y 1925, a la Conferencia de Nueva York, y como representante de aquéllos en la Asamblea de 1925, nos tocó actuar en la más amplia reunión internacional celebrada hasta entonces en esa ciudad, con asistencia de 44 países y 87 representantes, fuera de los distintos Estados y ciudades de Norteamérica.

El Presidente de la Asamblea, señor Enright, puntualizó en la reunión inaugural el punto de vista de la Conferencia sobre la represión de la delincuencia y la importancia de la cooperación internacional, en términos precisos, que son la más concluyente justificación de esta nueva política de acercamiento. Dijo:

«Los límites de las ciudades, de los Estados, de las naciones, no son barrera para el criminal, y el brazo de la ley y de la justicia debe

alcanzarlo más allá de aquéllos, y debe haber seguridad en el mundo para beneficio de la ley, del orden y del buen gobierno. Es por medio de una efectiva cooperación y un ilimitado entendimiento entre ciudad y ciudad, Estado y Estado, Gobierno y Gobierno, Nación y Nación, que nuestros fines puedan ser probablemente alcanzados».

El espíritu general de cooperación que informa toda la vida contemporánea no ha dejado, pues, de influir en los Servicios de Seguridad Pública de los distintos países, que, cada vez con más intensidad, comprenden la conveniencia de presentar un frente unido en la lucha social contra la criminalidad.

El resultado benéfico de esta nueva política significará para aquellos Servicios el afianzamiento de su prestigio como entidades preponderantes en la vida internacional.

ERNESTO MERINO.

Librería e Imprenta de N. Avaria

Casilla 824 :: Teléfono 554 :: Santiago

TALLERES PROPIOS: VILLAVICENCIO 315

TRABAJOS FINOS Y MODERNOS

Aníbal Larrazábal W.

Despachos de Aduana, Embarques y Comisiones

Casa establecida el año 1895

Teléfono Inglés 3312. Casilla 171.—VALPARAISO.—Av. Errázuriz 1194,
Bajos Palace Hotel

9-927

En Estados Unidos se enseña desde la escuela al ciudadano a respetar y estimar al policía

Cómo se inculca en el espíritu del niño la obra silenciosa que realiza el defensor del orden y de la seguridad pública.—Usted, se le dice al niño, está obligado a ayudarlo en su tarea.

En varios países europeos y americanos forma parte del programa de educación cívica en las escuelas

seña a los ciudadanos desde niños a comprender al policía y a estimarlo.

Abrimos al azar un libro de uso actualmente en las escuelas de los Estados Unidos: «Enseñanza cívica para los nuevos americanos», por Hill and Davis, y encontramos lo siguiente en el extenso capítulo sobre servicios de orden y seguridad en aquella gran nación.

El policía

«Cuando Ud. llega a este país, si no tiene la dirección de un amigo, ¿a quién se dirige Ud. para orientarse? No ha pensado en el auxiliar admirable que encontrará en el policía?

El conoce todas las calles de la ciudad y conoce también los hoteles y los restaurants. Sabe indicarle cuáles son las tiendas y almacenes más próximos. Y con el mayor agrado responderá a sus preguntas.

Hay muchas cosas que Ud. necesita saber y no tiene un amigo conocedor de la ciudad a quien preguntárselas. Así, por ejemplo, querrá saber dónde hay una agencia de empleo, dónde está la casa



Policia neoyorkino dirigiendo el tránsito

y liceos la enseñanza que se refiere a dar a conocer al niño el papel social que representan las fuerzas de orden y de seguridad. Así se en-

municipal, los principales diarios, la Asistencia Pública, una escuela, una botica, o dónde hallar un médico. El policía le sabrá indicar todo eso y darle muchas otras informaciones. El policía de este país no se parece al policía europeo. En los Estados Unidos el policía es preparado para ser un amigo de todos. Se le llama a menudo el «guardián de la paz». El está listo para dar informaciones a los extranjeros, especialmente a aquéllos que recién llegan de lejanas tierras.



Un policía norteamericano montado dirige el tránsito en los cruces de los caminos de gran movimiento.

El cuida de los pequeños niños que se han extraviado de sus casas, lo que ocurre a menudo a los niños que con sus padres llegan de otros países a las grandes ciudades norteamericanas.

Ud. ve a menudo al policía ayudando a cruzar las calles a las ancianas y a los niños. Cuando él levanta su mano todos los vehículos se detienen. Y así él evita choques de carruajes y accidentes a las personas.

El policía tiene en muchos casos la vigilancia de un extenso radio de un barrio. Y tiene que estar alerta noche y día. El revisa en las noches las puertas de las casas particulares y negocios, velando así por la seguridad de la propiedad y de la vida de los que se entregan al reposo. Y no sólo revisa esas puertas, sino que sus ojos siguen vigi-lándolas toda la noche para que ningún malhechor trate de abrirlas».

A continuación el artículo cuya primera parte hemos traducido señala la vasta labor que hace el policía en los sitios públicos y en las calles solitarias. Cómo evita la consumación de crímenes y robos y tiene que exponer su vida valientemente para detener a los delin-cuentes.

Y dice finalmente que cada ciudadano está obligado a ayudar al policía y con mayor razón cuando éste se vea agredido por un malhe-chor.

La enseñanza dada a los niños en ese texto termina con las siguientes líneas:

«Ud. debe siempre recordar que el trabajo del policía es dificultoso y a menudo peligroso. Ud. debe ayudarlo, mantener la ley y el orden en cada oportunidad».

Aires de septiembre

«¡Oh! Sol de septiembre— detén tu carrera—que quiero a tu vista mi vista, mi voz elevar—Salud a Rodríguez, O'Higgins, Carrera — que dieron su vida por la libertad... Así saludaba a la Patria, en su aniversario cívico un glorioso bardo de la vieja escuela, pleno de inspiración y de ternuras albas.

Así, también, parodiamos nosotros, hoy, 18 de septiembre de 1927, en celebración del 117.º aniversario de nuestra emancipación política de extranjera dominación.

Ese sol pletórico de dinamismos proteicos que surge tras el macizo andino en cada mañana septembrina, como viva imagen del Sol de Justicia y de Verdad que, según el relato bíblico, detuvo su curso sobre Gabaón, para dar tiempo a Fosnó de exterminar a los simbólicos enemigos de Israel, es el mismo que emergió radiosamente tras de la cordillera en la mañana del 18 de septiembre de 1810, poniendo un vaho de oro sobre las cumbreras chilenas y despertando en los cardios de cada hombre libre la dormida conciencia de las reivindicaciones libertarias.

Fué este mismo astro ignígeno el que besó las torres de la Casa Consistorial de Santiago, en esa alborada diáfana en que sonaron a somatén las campanas azules de la gloria para convocar al Cabildo en

que se iba a jugar los destinos futuros del territorio; y fué él, igualmente, quien reavivó en las mentes enardecidas del bando patriota el deseo de gobernar al país por intermedio de sus mismos hijos, preludio primero de la grandiosa sinfonía que años más tarde tendría su orquestación material el día en que el pueblo juró la declaración de la independencia patria.

Y conjuntamente con revivir en nuestro álbum psíquico recordativo las diversas fases del proceso republicano que tuvo por finalidad constituir a Chile su estado soberano, dueño absoluto de sus propios destinos, reviven también en nuestros suelos las floraciones de los vergeles, y las gemas de los árboles, como una promesa anticipada de verdor y de perfume, abren al Sol de septiembre sus alvéolos enjundiosos para asociarse al júbilo colectivo en cada rememoración anual de nuestra gran festividad autonomista.

Se diría que la Naturaleza toma parte prominente en nuestras hondas alegrías raciales al conjuncionar las bellezas intangibles del espíritu libertado con las eclosiones exuberantes de la Primavera.

Los aires tremantes de septiembre que hinchan de lozanía multicolor los pabellones desplegados en cada frontis de edificio, semejan

hábitos oxigenados de alguna invisible Deidad amiga y protectora, rimando en cada pliegue de la bandera el estribillo cadencioso de nuestra sonata patética nacional.

Hay aromas y arpegios allá arri-

ba; entonaciones viriles de juramentos litúrgicos y rumores melódicos de aceros que escoltan estandartes, aquí abajo.

El cielo y la tierra entretejen para las sienes augustas de la Re-

Una información útil

No olvidéis que a vuestra disposición está un servicio técnico de **PROPAGANDA DE ABONOS** compuesto de Ingenieros Agrónomos que podéis consultar **GRATUITAMENTE** para todos los casos en que se desee aplicar los fertilizantes con el fin de intensificar la producción.

Tanto el **GRAN CULTIVO**, como son los cereales, la chacarería, las viñas, las arboledas frutales, plantas industriales (textiles), praderas, etc., como así también el **PEQUEÑO CULTIVO** de hortalizas, jardinería, etc., necesitan muchas veces en forma imperiosa el uso de los abonos, para la obtención de productos abundantes y de calidad superior. Este resultado se obtendrá económicamente utilizando en debida forma las substancias alimenticias para las plantas, que el comercio ofrece en forma de abonos.

¡Producir el **máximum** con el **mayor beneficio**, eso es progresar!

Desvanezca sus dudas consultando al Agrónomo Agente más cercano, quien lo atenderá gustoso y con prontitud.

OFICINA PRINCIPAL EN SANTIAGO

MORANDE ESQUINA HUERFANOS

Agrónomo Jefe, Edwin G. Bey

Agrónomo Secretaria, Victoria Tagle C.

Casilla 2758—Teléfono Ing. 2554

ZONA CENTRO NORTE

Provincias: **Aconcagua y Valparaíso**

Agrónomo, Andrés Villaseca

Casilla 79—Teléfono Ing. 79—QUILLOTA

Provincias: **Santiago y O'Higgins**

Agrónomo, Antonio Bernasconi B.

Casilla 2758—Teléfono Ing. 2554

SANTIAGO

ZONA CETRAL

Provincias: **Colchagua, Curicó y Talca**

Agrónomo Agente, Senén Vásquez R.

Casilla 164—CURICÓ

ZONA CENTRO SUR

Provincias: **Linares, Maule, Ñuble y Concepción**

Agrónomo Agente, Enrique Martens W.

Casilla 410—CHILLÁN

Los agricultores de las provincias de Arauco, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia y Llanquihue pueden dirigirse a la Oficina Principal en **Santiago**.

pública el mirto sagrado de las grandes coronaciones imperecederas.

En los campos hay susurraciones de guzlas árabes y se creería escuchar en cada cima de la montaña el trote fogoso de los corceles ala-

dos montados por vírgenes Walkyrias que cruzan los ventisqueros de los Andes como una legión Angélica que saludara a la Patria con el grito legendario: ¡SALVE CHILE; SALVE!

ARTURO OSSANDÓN DE LA PEÑA.



El Coronel Director de Orden y Seguridad, don Arturo Norambuena, acompañado de Jefes y Oficiales de la Dirección, durante la manifestación con que lo obsequiaron en su día onomástico. De izquierda a derecha: Mayor don Jorge Díaz V., Capitán Ayudante don Angel Maggi, Mayor don Oscar Reves, Jefe de Identificación, Coronel Jefe de la Brig. Ferrocarriles, don Alfredo Verdugo, Coronel Director de Orden y Seguridad, don Arturo Norambuena, Comandante Jefe de la Sec. Organización, don Humberto Contreras, Mayor don Aquiles Frías, Mayor Secretario, don Ernesto Merino y Archivero General y Subdirector de la «Revista de los Carabineros de Chile», don Alberto Warnken Benavente.



Jefes y Oficiales de Carabineros de Chile durante la manifestación al Coronel don Arturo Norambuena con motivo de su día onomástico

Manuel Blanco y Cía.

(Martillero de Hacienda)

Av. Brasil 300, B. Donoso 299, Casilla 745, Teléfono 5348

Contamos con el más extenso local para la venta de muebles en remate o en privado y con la práctica de 12 años de trabajo.

Adelantamos fondos sobre remates. Liquidaciones rápidas.

Manuel Blanco A.

Alfredo Espíndola

(Martillero de Hacienda)

9-927

COMPañIA DE TRANSPORTES

EXPRESO ANGLO-AMERICANO

Establecido el año 1901.—Servicio directo entre Valparaíso y Santiago.—

De domicilio a domicilio. Extra-rápido. Garantido y Económico

Santiago: Catedral 1273. Teléfono 1901. Desvío y Bodegas: Teléfono 11,

Yungay.—Valparaíso: Blanco 130. Teléfono Auto 3241

Eugenio Delpin

Casa establecida el año 1899—TALCAHUANO—Casilla 93 — Teléfono 4 y 4 A

Agente General de Aduana.—*Embarques, Desembarques, Bodegas*

Agente de las Sociedades de Seguros contra incendios y Riesgos marítimos

«La Iberia», «La Frankfurt» y «La Nueva España»

X-927

Remedio infalible para la **ARTERIOESCLEROSIS**

y enfermedades de la **AORTA**

GOTAS DE HIPOTENSINA

Sulfuro de alilo 0,5%

DEPOSITO GENERAL Farmacia Unión Central

BANDERA N.º 10.—SANTIAGO

Principales efemérides chilenas

Mes de septiembre

- | | |
|---|--|
| <p>3. 1543. Fundación de Valparaíso, llamado por Valdivia, puerto de Santiago.</p> <p>4. 1821. Don José Miguel Carrera es fusilado en Mendoza.</p> <p>5. 1924. Golpe militar.</p> <p>5. 1900. Promúlgase la ley sobre servicio militar obligatorio.</p> <p>14. 1863. Inauguración del Ferrocarril entre Santiago y Valparaíso.</p> <p>16. 1857 Inauguración del Ferrocarril del Sur.</p> <p>17. 1843. Inauguración de la Universidad de Chile.</p> <p>18. 1810. Primera Junta de Gobierno Nacional.</p> | <p>18. 1925. Promulgación de la Nueva Constitución.</p> <p>20. 1843. Chile toma en posesión el Estrecho de Magallanes.</p> <p>22. 1820. O'Higgins llama Campo de la Libertad Civil a la antigua cañada de San Lázaro, hoy día, Alameda de las Delicias o Avenida O'Higgins.</p> <p>25. 1865. Chile declara la guerra a España.</p> <p>26. 1513. Núñez de Balboa descubre el Mar Pacífico.</p> <p>27. 1858. Muere en Copiapó el escritor Jotabeche.</p> <p>30. 1897. Muere en Santiago el General don Manuel Baquedano.</p> |
|---|--|

Sociedad Cooperativa Militar

TELÉFONO ING. 2164 — NATANIEL N° 76. — CASILLA 2480

Sociedad constituida para proveer a los señores Oficiales de Ejército, Carabineros y Policías,

A PRECIOS QUE NO ADMITEN COMPETENCIA,
en artículos de ropa interior, calzado, perfumería, etc., y toda clase de aperos para militares.

También tenemos una Sección Librería donde mantenemos una diversidad de obras de lectura y reglamentos y obras militares.

Fabricamos uniformes de corte irreprochable por cortadores especialmente contratados en nuestra Sastrería Militar.

En Sastrería Civil tenemos un surtido de casimires para todas las estaciones.

Mueblería "LA REPUBLICA"

Bandera 554 ☐ SANTIAGO ☐ Teléfono 4498

Ofrece toda clase de muebles al Personal de Carabineros, con grandes facilidades de pago y a precios especiales.

¡ 12 CUOTAS IGUALES 12 !

ZEILIK WEINSTEIN

LOS ALMACENES INGLESES

Especialistas en Artículos

para Caballeros

Camisas

Sobretodos

Calcetines

Sweaters

Marca «ASCOT»

de

Ambos de Sport

Pyjamas

Sombreros

GRAN FANTASIA

Los Almacenes Ingleses

STRÜTHERS Y M^c ROSTIE

ESTADO Esquina HUERFANOS

SANTIAGO

Creación de un Centro Literario de Carabineros

Es formado por los Suboficiales del 3.er Escuadrón del Regimiento N.º 2, destacado en Viña del Mar

En el prestigioso diario «El Mercurio», de Valparaíso, encontramos la siguiente información:

Los Suboficiales del Tercer Escuadrón del Segundo Regimiento de Carabineros de Chile en Viña del Mar llevaron a efecto en la tarde de ayer una simpática fiesta como inauguración de los téés literarios que mensualmente se proponen ofrecer, a fin de solidarizarse entre sí y cambiar impresiones sobre música, declamación y arte en general, tendiendo siempre a desarrollar la cultura entre los Suboficiales del Cuerpo aquí destacados. A las tres de la tarde llegaban al salón del Casino de Suboficiales el Coronel don Carlos Dinator, acompañado del Teniente Coronel don Diego Rodríguez, del Mayor don Ramón Briones y del Capitán don Osvaldo Pazols y de algunos Oficiales francos del mismo Escuadrón.

Acto seguido el primero don Augusto Maureira dió lectura al programa estatuto del Centro que se ha formado, el cual mereció la aprobación tanto de los Jefes y Oficiales como de los Suboficiales.

Se siguieron números de música, después de los cuales el Subteniente señor Torres declaró abierto los téés literario, dando lectura a una composición poética, que fué muy

celebrada y aplaudida. Fueron también muy aplaudidos los números de canto a cargo del Sargento Masferrer; los números de declamación a cargo del Subteniente señor Torres, del Viceprimero Riveros, del Sargento Valenzuela, las composiciones en prosa y los chistes del Viceprimero Olivares, Sargento Retamales, del Viceprimero Caro y el discurso del Sargento Primero Hernández, sobre la fusión de Ca-



Botica del Indio

DROGUERIA ALEMANA

Rhumada esq. Delicias

SANTIAGO

Botica oficial de la Caja de Asistencia, Previsión y Bienestar de las Policías Fiscales

Se reciben los vales de las Cooperativas de la Policía de Santiago

ATENCION ESPECIAL
AL CUERPO POLICIAL

rabineros y Policía, y del Viceprimero Carrasco sobre el tema de «surgir»

Entre poesía y números de declamación se servía a los asistentes pasteles, galletas y chocolate en la forma más delicada, atendido todo por el propio personal de Suboficiales.

Al final el Coronel Dinator, en una elocuente y feliz improvisación, felicitó a los organizadores de estos téés literarios, y al Subteniente Torres, por la forma culta como había sido ofrecida esta fiesta inicial que marcaría el rumbo futuro que deberán seguir los Suboficiales de los demás Escuadrones.

«Este ejemplo que habéis dado a vuestros compañeros de Valparaíss, dijo, será seguido por ellos, porque es la mejor forma de hacer del Suboficial de Carabineros un hombre culto, que sepa cumplir con sus deberes dentro y fuera del cuartel, ya que la fiesta sencilla que nos habéis ofrecido ha sido digna iniciación de un programa cultural que no debéis dejarlo sólo en este bello gesto, sino continuarlo con tesón, con entusiasmo y dentro de la forma sobria y discreta que ha caracterizado esta fiesta. Debéis ampliar vuestra obra, haciendo que la biblioteca reúna un seleccionado número de obras, que os permitan reunir lo útil a lo agradable; debéis cultivar las disposi-

ciones que habéis demostrado para el arte y la declamación, pero estudiando siempre, sin deteneros en el aprendizaje de una sencilla poesía, sino abarcando cuanto más podáis dentro de vuestros conocimientos, vuestros recursos y vuestro tiempo.

Esta práctica demostración que nos habéis dado de los benéficos frutos de la unificación de Carabineros y Policía, presentándonos un grupo selecto de Suboficiales cultos y animosos para instruiros, me da la impresión más favorable, porque espero que llegará un día en que, salvadas las deficiencias de los comienzos de toda organización tan vasta e importante como ésta, veremos nuestro Cuerpo de Carabineros de Chile, convertido en la más poderosa Institución que sea garantía de los hombres pacíficos, correctos, sencillos y buenos en tiempo de paz, y que pueda confiarse en que cada uno de sus hijos sabrá en todo momento cumplir con los deberes que le impone la tranquilidad de la sociedad y la seguridad de la patria en todo momento».

Todos aplaudieron al distinguido Jefe que en forma sencilla y elocuente estimulaba a sus subalternos, a fin de que siguieran ilustrándose en el Centro que han formado con tan buen éxito.

Guillermo Frías M.

Agente General de Aduana y Comisionista

(Autorizado por el Supremo Gobierno)

Cóchrane 897 — VALPARAISO — Casilla 377.—Teléfono Inglés 1200



Tte. don Teodero Wiple B., cuyo matrimonio con la Srta. Adriana Norambuena R. se efectuó en la casa de la novia el 17 de septiembre próximo pasado

La honradez profesional

La honradez profesional debe ser la preocupación constante de todos los que forman parte de una Institución.

Sin haber honradez de parte de todos, es completamente imposible mantener el prestigio necesario y la eficiencia en los servicios.

Entre el personal de Investigaciones, se necesita de una manera especial esta honradez profesional, en cada uno de sus actos, ya que, constantemente, las circunstancias mismas de su misión lo expone a faltar a ese precepto.

Con honradez en nuestros actos, conseguiremos ampliamente que el concepto que se tuvo en otro tiempo del servicio de Investigaciones jamás se repita, y que el Gobierno, la sociedad y todo el mundo, vean en cada funcionario, por modesto que sea, una garantía social.

Ahora que una era de honradez gubernativa se abre paso, en que todos los funcionarios son llamados a cooperar a la acción del Ejecutivo, nadie mejor que el personal de Investigaciones para ayudar a esa obra, observando una estricta honradez profesional.

La hora presente es de trabajo, acción y probidad. El personal de Investigaciones debe dar el ejemplo, formándose un concepto amplio y claro de la misión que tiene ante la sociedad.

Respondamos con obras a las aspiraciones del actual Gobierno y dejemos afianzado para siempre el concepto que merece nuestra Institución.

EDUARDO SEPÚLVEDA STRANGE,
Sgto. 2.º Esc. de Investigaciones.

TYRER & CO. L^{DA}

Vapores «Castro» y «Araucania». Viajes a Chiloé e intermedios. Vapor todas las semanas. Fletes y pormenores.

Blanco 509. Casilla 441. Teléfono 3665. VALPARAISO

X-927



Aliméntese a base de fideos.
Es el alimento más sano, nutritivo y económico.

X-927

ANTOLOGÍA

Nuestros grandes poetas

PEDRO PRADO, EL LITURGICO

Los que crean en la divina ley de la selección de las especies podrán asegurar que nuestro exquisito cantor santiaguino es una reencarnación auténtica de alguno de los profetas de Israel, o de los bardosacerdotes de la Jonia, como Píndaro o Hesiodo.

Hay distintivos característicos que envuelven su fisonomía psíquica como en un halo de fulgor dorado, como el vaho de los incensarios a los pontífices en los misterios delficos o eleusinos.

Pedro Prado tiene ese mismo acento solemne, mezcla indefinida de psalmodia y de rapsodia, que campea en la liturgia sagrada de los oficiantes del culto de la Belleza, en los tiempos gloriosos del Pueblo Elegido o de la Hélade legendaria.

Nosotros conceptuamos su obra literaria muy por encima de la comprensión artística al uso, en que las gentes aplauden intensamente sólo para no traslucir su enorme y lamentable inopia intelectual.

No han faltado majaderos que hayan quemado ante la efigie erguida de nuestro excelso vate el perfume mareante de una lisonja destinada a captarse una sonrisa protectora del ídolo...

Han hecho mal!

Prado está por encima de las

vanidades humanas! Después de repasar uno su obra poética y saborear esos deliquios inefables que se llaman *Alsino* y *Androvar*, afirmamos perentoriamente que sólo cabe admirarle en silencio y saludar en él al más grande de los líricos suramericanos, con esa unción mística con que los griegos dirigían invocaciones a los númenes tutelares de la patria. No ofenderemos la cultura de nuestros lectores dibujando una monografía sentimental del bardo, ya que su nombre llena un cuarto de siglo de nuestra cronología artística, pero, sí, le regalaremos insertando a renglón seguido esa página maravillosa intitulada:

LAS PARRAS

*Hijo: ya la viña
ha perdido todo su verdor,
y sus hojas,
como llamaradas de sangre,
así tan rojas,
vense a la puesta del sol.*

*Si tú vieras las parras...
Tienen alma
en su rígida silueta atormentada.
En los nudosos troncos,
bases de las vidas,
no hay nada
que diga de reposo.*

*Es llegado el tiempo
de la poda brutal de los sarmientos.
Y habrá aún cepas
que engarzando la debilidad de los zarcillos
caerán abrazadas a la tierra.*

*En noches rigurosas del invierno
serán la gloria roja de las llamas.
Ya no habrán de vestir
con un nuevo verdor a cada parra.*

*Por cada herida
noches y noches, largos días
sangrarán en lágrimas de vida.
Qué quieres! Las hojas sobrarían;
no es menester de ellas
en vendimia.*

*Ha pagado su tributo toda rama
que robara savia
a racimos obligados a las parras.
Después, al llegar la primavera,
se esfuerzan por salir de cada yema
unas cuantas hojas...*

*Hijo, así los hombres
que todo lo sofocan,
que tienen por sobras a las hojas,
las verdes ilusiones que dan sombra!*

*No viven las hojas a expensas de los frutos:
son los frutos los que viven a expensas de
[las hojas.*

*Nacen primero ellas y de la luz y el aire
llévanles el jugo.*

*Cada racimo en cambio de una herida
son días que se quitan a la vida!*

*Y la viña,
en cuán desoladora perspectiva!
Las parras con todo el rigor de simetría,
a uno y otro lado igual,
como los seres
que carecen de paz,
porque han renunciado a la alegría
de sentirse personales en la vida!*



Viña Lontué

El más selecto vino de mesa
en todos sus tipos



Puerto S. Antonio



Grandes bodegas distribuidoras
para el extranjero, norte y sur
del país. — Embarques propios

OFICINA DE VENTA:

AVENIDA VIRGINIA ESQ. BLANCO
ENCALADA (Edificio Jockey Club)

2-6-927

Los hombres que demuestran miedo son eliminados del Cuerpo de Policía de Montevideo

Un caso ejemplar que publica la Orden del Día de la Policía uruguaya.—
El encargado de mantener el orden y la seguridad públicas no debe temer ni a las molestias ni al peligro.

¿Es posible que entre el personal de los servicios encargados de resguardar el orden y la seguridad pública haya un hombre que tenga miedo?

La policía de Montevideo ha estimado que eso no es aceptable, y ha procedido, como medida ejemplarizadora, a separar del Cuerpo a un hombre que se mostró miedoso.

Se trata de la expulsión de un Suboficial que en el decreto de baja que publica el Boletín de esa Policía figura con las iniciales L. S.

Ese Suboficial en comisión se negó una mañana a manejar su motocicleta en la cual debería conducir al polígono de tiro de Punta Brava un petardo que estaba depositado en el Cuerpo de Bomberos.

Dice la nota que L. S., al recibir la orden respectiva, dió muestras de una gran excitación nerviosa, que podría traducirse en temor inminente por los peligros que hipotéticamente pudieran sobrevenirle, y se rehusó a cumplir aquélla.

A la orden de baja antecede el siguiente considerando:

«Que todo agente de Policía, sea cual fuere su jerarquía como la función que le esté encomendada, debe demostrar en todo momento y en cualquier acto de su vida oficial o privada, que está compenetrado de sus deberes y que no obstan para realizarlos ni molestias ni peligros si los hubiere, pues la sociedad reclama del Policía hasta el sacrificio de la propia vida en bien de ella».

Y se agrega que, por otra parte, en el caso indicado, las medidas tomadas por la superioridad colocaban a L. S. a cubierto de cualquiera eventualidad en su contra que surgiera del traslado del petardo a Punta Brava.

El decreto que daba de baja a ese Policía que tuvo miedo fué entregado para su publicidad en la Orden del Día, para que se impusiera todo el personal del Cuerpo.

“La Metrópoli”

Pasaje Matte 44-45

Sombrerería y tienda de artículos para caballeros

ESPEJO HNOS.

Mueblería y Tapicería "SAN AGUSTIN"

DE

GREGORIO MELNICK

San Antonio 62 — Teléfono 5399, Central

Casa proveedora de las Oficinas de los Carabineros de Chile

Gran surtido en muebles de todos estilos.

Especialidad en Tapicería y Escritorios Americanos.

A los señores Oficiales y Empleados
del Cuerpo de Carabineros se conceden grandes
facilidades en el pago.

Mercería, Ferretería y Papelería

"SAN ROQUE"

M. C. R.

PUENTE 662—TELEFONO INGLES 3285

Gran surtido en artículos para construcciones, agricultura e industrias

ACEITES, PINTURAS, AGUARRAS, TIERRAS de COLORES, etc.

Gran variedad de Papeles pintados

Menajes para cocinas de Aluminio, Loza, Fierro y Acero enlozado,
Artículos de Plaqué, etc.

BUENO, GOMEZ Y HERRERO

Historia de Tacna y Arica

TAL COMO ES

Quedamos en que en el último número nada hablé sobre estas dos potencias suramericanas.

Es fama de los escritores de estos tiempos hablar de todo, menos de lo que el título reza. (Si es que los títulos son amigos de la oración...)

Comenzamos por algo.

Cuentan las viejísimas crónicas (y que por lo viejas se pasaban de crónicas), estampadas en viejos pergaminos y bloques de piedra, imitando al block satinado para cartas, que cuando Dios hizo el mundo, hizo un mundo de países.

En resumen, a fin de abreviar y disminuir la cosa en una forma laconica y que resulte más corta, entre paréntesis, Uds. se habrán fijado que a mí no me gustan las redundancias; cierro el paréntesis. En resumen, digo, Dios hizo los cinco Continentes de un golpe. Razón será, digo, para que estas grandes extensiones de terreno, andando los siglos, hayan pasado el tiempo a punta de golpes.

Dios terminó de hacer el mundo el sexto día, o sea en día sábado a las 12 M.

En ese tiempo ya se usaba el sábado inglés.

Y pensó: hoy en la tarde voy a la peluquería y mañana a las carreras, y aprovecho el día y me queda libre la noche para ir al biógrafo.

Monologando estaba, cuando San Gabriel Arcángel, su secretario, le dice: S. E., ha olvidado algo en la creación.

—Todo lo tenía previsto, le contesta el Sumo Hacedor.

—S. E. ¿hizo la América?

—¿Usted cree que soy como los europeos que su única ambición es hacer la América?

—S. E. me perdone: pregunto si dejó en el globo esa parte de terreno que se denomina América.

—Pero mucho rato, le contestó el Señor:

—Sin embargo, agregó el Arcángel, viendo el mapa-mundis, falta ahí la manzana de la discordia.

—Esa, en medio del Paraíso, la encontrarás plantada, para que se ensarten Adán y Eva.

—Si S. E. me permite, no me refiero al Paraíso, sino a América, a quien en la parte oeste le ha dejado un hueco como una muela cariada.

—No puede ser.

—Si vuestro S. S. Q. B. S. M. se ha atrevido a rectificarle, dijo con toda humildad el bizarro Arcángel, es porque a tiempo ha reparado en ello y, a la vez, salvaguardando los universales intereses de S. E., a fin de que mañana o pasado no vaya a notar la falta algún mal intencionado periodista y vaya a

publicar la falla en la prensa y deje los divinos designios de su sacrareal Majestad en tela de juicio.

—Dígame, Arcángel, notificó el Señor, ¿Ud. ha estudiado abogacía en la Escuela de Leyes?

—No, S. E., en la Escuela de Medicina.

—Ah, sí, sí; por eso pone remedio a todo. Y, vamos a ver, ¿qué es lo que me falta?

—Lo que falta en América, S.

H., es el Perú, o sea la manzana de que le hablé denantes.

E, ipso facto, el Señor se levantó y de un soplo hizo el Perú.

De este modo, la tierra de Atahualpa y Manco Capac llegó al mundo apegando.

Pero en ese entonces llegó valiendo un Perú.

Por la traducción.

ROMANÁNGEL.

Walbaum y Salamanca Ltda.

Agentes Autorizados de Aduana por Decreto Supremo 3668 del año 1900.

Prat 267.—Teléfono Aut. 4344.—Casilla 626.—VALPARAISO

DESPACHOS DE ADUANA. EMBARQUES - REPRESENTACIONES

9-927



BRISTOL HOTEL

Frente a la Estación Mapocho

MAPOCHO 1114

Teléfono 3958, Central
Santiago (Chile)

Está situado en el lugar
más apropiado para las
llegadas y salidas de Trenes
de SUR a NORTE.

Cuenta con un número de habitaciones higiénicas y confortables

A dos cuadras de la Plaza de Armas

Precios sin competencia Se habla los principales idiomas

COCINA PERMANENTE

NOFRE Y VICENTE

Necrología

En plena juventud, y cuando el porvenir principiaba a sonreírle, ha rendido su tributo a la muerte, acatando los designios misteriosos del Omnipotente, el Dragoneante del Escuadrón San Fernando Juan Celis Riquelme, víctima de una cruel y larga enfermedad que le tuvo postrado en su lecho de enfermo por más de dos meses.

El Dragoneante Celis ingresó a las filas de nuestro glorioso Ejército en el año 1916, sirviendo en el Batallón Zapadores N.º 3, Santiago, y en Carabineros después, en donde le sorprendió su fin. Desde esa época hasta su muerte, en que obtuvo el grado que tenía por su competencia y entusiasmo, supo captarse el aprecio y simpatía de

sus superiores jerárquicos y el respeto y obediencia de sus subalternos, que todos guardaban a quien supo en todo momento llevar con honra y dignidad el uniforme militar que la Patria un día le confiara.

Si bien es cierto que su paso por esta vida fué rápido y fugaz, también es verdad que los nobles procedimientos del Dragoneante Celis son el ejemplo que nos ha legado y que sabremos recoger con orgullo aquéllos que servimos afiliados bajo el sacrosanto estandarte de nuestra Patria.

JULIO BÓRQUEZ RÍOS,
Dgnte.

MARCA



DRAGON
M. de F.

Aceites y Grasas "Silvertown"

Especial para Autos de todas marcas:
Americanos e ingleses. — Tractores y
toda clase de maquinarias agrícolas

Unicos Agentes: GIBBS y C.º

2-1-328

GUSTAVO PLACIER

Proveedor del Ejército, Armada y Carabineros

Equipos completos — Lonetas — Ferretería

Ahumada 102 :: SANTIAGO :: Teléfono 1997

AUTO-PIANOS



Grandes facilidades de pago

Almacenes de Pianos más antiguos de Chile

SUCESORA

OTTO BECKER
LIMITADA



SANTIAGO

113 — Ahumada — 113
VALPARAISO
349 — Condell — 349

Williamson & Co.

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Maquinaria Agrícola e Industrial

Sacos trigueros, cebaderos, papeiros, metaleros y salitreros

Aceites y grasas lubricantes "BUFALO"

Cemento "EL MELON"

Depositarios autorizados para Valparaiso y Santiago y agentes generales para el resto del país

ABARROTOS EN GENERAL

y toda clase de artículos para construcciones

En el policía el pueblo debe ver un amigo leal, declara el Jefe de Policía de Buenos Aires

«Es necesario prevenir, hacer reflexionar a la gente, y si agotados los medios persuasivos nada se consiguiera, entonces el principio de autoridad debe prevalecer y castigarse con energía», dice el señor Wright.

“Atlántida”, importante revista de Buenos Aires, ha hecho una interesante entrevista al nuevo jefe



Don Francisco Wright, Jefe de la Policía de Buenos Aires

de la policía de aquella capital, don Francisco Wright. Para comprender el interés de esta entrevista bastará saber que el señor Wright, a pesar de ser un funcionario que recibe a todo el mundo en su oficina, y diariamente a los periodistas, no gusta de hacer declaraciones ni me-

nos aparecer entrevistado con frecuencia. Este aspecto del funcionario lo describe la revista mencionada en las siguientes líneas:

“El jefe de policía de Buenos Aires es un hombre de aspecto simpático, sencillo y demócrata, que tiene de la modestia un concepto rígido. Se puede llegar hasta él fácilmente a cualquiera hora del día, pero es necesario vencer grandes dificultades para decidirlo a formular declaraciones de carácter trascendental”.

Habló el señor Wright sobre muchos puntos que interesan particularmente a la policía de Buenos Aires, pero hay algo que interesa sin duda a todas las policías y cuerpos de orden y seguridad de América, y que es el punto relacionado con sus propósitos de que la policía sea estimada por el pueblo.

Cuando se agotan los medios persuasivos, el principio de autoridad debe prevalecer

Entrevistado sobre la misión de la policía, el señor Wright hizo las siguientes declaraciones:

“No hay razón ninguna para que la policía viva divorciada del pue-

blo. La policía está encargada de mantener el equilibrio social y de garantizar el derecho y las libertades ciudadanas; el pueblo debe ver en ella un amigo leal en vez de un enemigo y un peligro. Yo pretendo que toda tirantez de relaciones desaparezca y poco a poco voy consiguiendo que la Comisaría deje de ser un sitio ingrato en donde lo menos que podía suceder al ciudadano que a ella acude es perder el tiempo. Estoy resuelto a que los funcionarios policiales atiendan al público con la corrección, prontitud y deferencia que merece, hasta conseguir que cuando un testigo es citado a la Comisaría acuda por voluntad propia y no conducido por vigilantes. La misión de la policía

no es infundir terror, como podría deducirse de la facilidad con que aplica el castigo. Antes es necesario prevenir, hacer reflexionar a la gente, y si agotados los medios persuasivos, nada se consiguiera, entonces el principio de autoridad debe prevalecer, y castigarse con energía, pero seguro de que se realiza un acto de justicia. Comprendo que la labor de consejero es complicada, pero yo doy el ejemplo y todos los días atiendo a quien me viene a visitar, escucho lamentaciones, y sin inconveniente alguno intervengo oficiosamente en las graves situaciones que se me plantean, habiendo obtenido ya excelentes resultados utilizando esos procedimientos”.

Compañía Inglesa de Vapores

A. D.

INICIADORA 1840-1927—PROGRESISTA—EXPANSIONISTA

Esta Compañía se mantiene constantemente a la vanguardia de las muchas empresas que hacen hoy día competencia entre sí para los favores del floreciente comercio nacional de Chile.

Salidas mensuales a EE. UU. y quincenales a Europa, combinando un servicio frecuente a Cuba, son fortalecidas por una flota subsidiaria de buques-motores especialmente aptos para transporte de carga y pasajeros de clase única.

Son todos buques inmejorables para los fines que son su objetivo y universalmente conocidos por la disciplina, precisión y cumplida atención que los caracterizan.

ORBITA, ORDUÑA, OROPESA, OROYA, ORCOMA, ORITA, EBRO, ESSEQUIBO, LORETO, LORIGA, LA PAZ, LOSADA, LAGUNA, LOBOS, LAUTARO, LAGARTO

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Oficinas y Agencias en todas partes

7—928

Iniciativas pro hogar del Carabinero

Entre las muchas concepciones dignas de franco aplauso de nuestro General don Aníbal Parada, Director General de los Carabineros de Chile, debemos anotar algunas que por su originalidad y su finalidad fuertemente altruísta no deben quedar en el silencio; por el contrario, es necesario que se divulguen ampliamente para que hagan escuela y tengan imitadores que las realicen en otros Comandos para felicidad del hogar del Carabinero subalterno.

El personal de Carabineros de Chile no ignora que el Cuerpo de Santiago posee varias poblaciones que son adquiridas por él con modestas cuotas mensuales.

Entre esas poblaciones tenemos la llamada Centenario, que es habitada por más de un centenar de familias de Carabineros y clases.

El señor General quiere aprovechar la reunión de todas esas familias para organizar un curso de economía doméstica para las dueñas de casa, a fin de que el Carabinero, al llegar a su hogar, pueda disfrutar de una comida agradable, sana y barata.

La economía doméstica o el arte culinario, es un factor de capital importancia entre las dueñas de casa que, aunque dispongan de escasos recursos, pueden darle variedad a los guisos y hacerlos apetitosos para el paladar más delicado.

Además, el conocimiento de un trabajo de aplicación tan primordial las habilitaría no sólo para atender las necesidades de su propio hogar, sino que también para obtener el dominio de un oficio que las capacite mejor en la lucha por la vida.

El proyecto citado consulta el concurso de profesoras de la Escuela Profesional de Niñas que irían a la Población Centenario en ciertos días y horas para dar esas cla-



Señor fumador..... Le recomiendo

probar el Nuevo Tipo Suave de cigarrillo.

'SPORTING CLUB' HABANOS \$1.20.

Y está seguro que le ha de gustar.

ses a las interesadas en un local que se destinaría para tal objeto.

Entre otras ideas manifestadas por el señor General, existe la de procurar que la compañera de todo Carabenero tenga su máquina de coser para que cosa, borde, cale y realice todos aquellos trabajos de gusto artístico que pueden hacerse con las máquinas citadas.

El señor General desea que la mujer sea un factor económico dentro del hogar, que ayude a su marido y coopere a su felicidad por medio del trabajo; que adquiera o afirme sus hábitos de orden, higiene y educación, a fin de que contribuya a promover la riqueza y el progreso de la colectividad social.

Realizada esta tarea, tiene el propósito de extenderla al hogar de los obreros.

De este modo se emprendería una obra amplia de progreso social, que produciría positivo bienestar en la vida interna del hogar, que hoy carece de disciplina acertada para aprovechar esa suma inmensa de actividades que entrarían de lleno a fomentar la riqueza nacional.

Estos son los anhelos de nuestro Gobierno, traducidos por el señor General en ideas tan sencillas como fáciles de llevar a la práctica, tendientes a inculcar el esfuerzo de la mujer en la obra nacionalista que se desarrolla con tan patriótico entusiasmo.

Esperamos, pues, la cooperación decidida de la mujer del Carabenero, cuyo espíritu no dudamos se ha de estremecer de patriótico entusiasmo al ser exhortada para tomar parte en la hermosa obra de reconstrucción social que se realiza en toda la República.

Casa Liquidadora de Muebles y Mercaderías

De ISMAEL PALMA

DELICIAS 2895

Si desea comprar a precios de ocasión: Plaqués, Cristalería, Loza, Fierro enlozado, Cuchillería, Artículos de porcelana especiales para regalos, Victrolas, Discos, Alfombras, Dormitorios, Pianos, etc., sírvase pasar por DELICIAS N.º 2895.

CASA MUZARD Sastrería

A cargo de un cortador Europeo.—Casimires de 1ª categoría Ingleses.—Especialidad en trajes de Frac y Smokin.—Anexo a nuestra sección Sastrería ofrecemos Artículos finos en Camisería, Sombrerería y Zapatería
2—928.

Peste alfombrilla o sarampión

Departamento de Educación Sanitaria de la Dirección General de Sanidad

Es una enfermedad muy contagiosa. Por eso se presenta siempre en forma epidémica, atacando a un gran número de personas al mismo tiempo.

Ataca de preferencia a los niños, pero tal preferencia es sólo aparente, porque, no repitiéndose la enfermedad sino rara vez, todos los adultos que la han sufrido cuando niños se encuentran libres de ella.

Ha habido casos.—Isla Feroe— en que no habiendo sido visitada la localidad por esta enfermedad durante muchos años, cuando al fin vino, atacó a todo el mundo, aun a los ancianos, convirtiéndose entonces en *pandemia*.

Si durante una epidemia siente un niño dolores vagos, romadizo, lágrimas, tos, dolores de cabeza, calor en la cara, a un tiempo o separadamente, debe echársele a la cama. Dos o tres días después empiezan las manchas por la cara para generalizarse en todo el cuerpo.

Son manchas rojas, ligeramente levantadas, aisladas unas de otras. A veces están tan aproximadas que parecen formar una capa continua, pero, con un poco de atención se notan puntos más rojos. Estas manchas se encuentran también en la boca, en la garganta y en el tubo respiratorio, por lo que

produce la tos y carraspera aun antes de su aparición en la cara.

Va acompañada de fiebre alta, hasta 40° a veces. Pero no hay que alarmarse demasiado por la subida de la temperatura; más bien, abstenerse de dar medicamentos para bajar la fiebre, como aspirina, fenacetina, etc. La fiebre es un acompañante natural del desarrollo de la enfermedad: indica que hay buena defensa del organismo; si



Es conocido en todo el mundo como el mejor fabricado en Norte América por su elegancia y duración.

◆◆◆◆◆

Pídalos en las buenas Sombrererías

sube demasiado o se mantiene alta, es el médico quien debe determinar lo que debe hacerse.

Después de dos días, las manchas empiezan a palidecer desde la cara hacia el resto del cuerpo. Al mismo tiempo baja la fiebre y principia la convalecencia.

Un punto muy importante que observar es el de no permitir levantarse a los enfermitos hasta pasados por lo menos tres días después de la desaparición de la fiebre y de las manchas. Las levantadas prematuras son la causa, en el mayor número de los casos, de las bronconeumonías, que ocasionan generalmente la muerte, por esta enfermedad.

Esta enfermedad casi no requiere más tratamiento que el cuidado atento de las madres o enfermeras, suspensión de la alimentación ordinaria reemplazada por frutas cocidas,

arroz, chuño, naranjadas o limonadas a la sed del enfermo, a cualquiera temperatura, con tal de que no sean frías.

No hay posibilidad de evitar el contagio, que es muy difusible. De ahí que muchos médicos aconsejan, cuando se enferma un niño en una familia, juntarlos todos a fin de que se enfermen todos de una vez y cuidarlos todos a un tiempo.

Un distinguido médico e higienista chileno, el Dr. A. Atria, ha desenterrado una práctica del gran médico inglés Francisco Home, contemporáneo de Jenner, que inyectaba sangre o secreciones elegidas para que no tuviera peligros. El Dr. Atria ha escrito un libro demostrando la posibilidad de ese procedimiento, que tendría enormes ventajas si se practicara y generalizara.

SASTRERIA EL PROGRESO SUBELMAN Y FLIMAN

AVENIDA INDEPENDENCIA 686

Se hacen ternos sobre medida con grandes facilidades para los empleados de Policía.

Peletería y Fábrica de Tejidos

INDEPENDENCIA N.º 280

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

SUBELMAN & FLIMAN

Droguería y Botica Klein

HUÉRFANOS 1095 ESQUINA BANDERA

Servicio rápido  Atención esmerada

Vida Social

MATRIMONIO



Ultimamente fué bendecido en la parroquia del Sagrario el matrimonio del Cabo 2.º del Regimiento N.º 3 «Santiago» de los Carabineros de Chile don César Pinto Garcés con la señorita Blanca Sommaruga Castro.

Sirvieron de padrinos, en la ceremonia religiosa, por parte del novio, don Froilán Sobarzo Umaña y la señorita Julia Torres Arce, y por parte de la novia, don Luis Beytía Huguett y doña María Sommaruga Rabolín.



Los Jefes y Oficiales de la Guarnición de Santiago rodean al Coronel don Fernando Sepúlveda durante una manifestación con que le obsequiaron en el Reg. Esc. con motivo de su viaje a Europa.



Grupo asistente a la manifestación que le ofreció el personal de Suboficiales y tropa, del 2.º Escuadrón Ferrocarriles, con motivo de despedida al Subteniente don Manuel Navarro, que ha sido destinado a la Guarnición de San Fernando

COMPRE EN LOS
ALMACENES ECONÓMICOS
HAY UNO CERCA DE SU CASA

Una conferencia interesante

Nuestro General don Aníbal Parada Pacheco, Director General de los Carabineros de Chile, que tan brillantes iniciativas ha demostrado en pro del progreso intelectual y del prestigio del Cuerpo de su mando, ha inaugurado una serie de conferencias sobre cultura policial de los Carabineros de Chile, dictadas por distinguidas personalidades de la sociedad santiaguina.

La primera de estas conferencias fué dictada en la Sección de Seguridad por el respetable hombre público don Ismael Tocornal, actual Presidente del Banco Central, que tantos servicios ha prestado al país desde los sillones del Congreso o como Ministro de Estado en las diferentes carteras del Poder Ejecutivo.

El señor Tocornal, con el brillo de su autorizada palabra, se refirió a la fusión de los Cuerpos de Policía y Carabineros, realizada recientemente, y aplaudió, con sinceridad, la concepción del Supremo Gobierno para llevar a cabo una idea de tan magnas proporciones para la ejecución de las medidas de orden público y de seguridad social, que son elementales al progreso de todo país bien organizado.

Explicó en conceptos sencillos la confianza que se produce en el espíritu público cuando hay la seguridad de que la propiedad, la vida y los derechos de todos

están suficientemente protegidos contra los peligros o contra cualquier atentado de los malos elementos sociales, por un personal preparado, culto, atento y capaz de impedir abnegadamente toda agresión contra el derecho ajeno, como ocurre con el personal de los Carabineros de Chile en los actuales momentos de la vida nacional.

Se refirió a la nobilísima función policial del Carabainero, y dijo que era ella una de las más educativas y generosas de las tantas que

El Manto Elegante

PASAJE MATTE 28

Variado surtido en paletós de piel, cueros para adorno, blusas, sombreros, velos y otros artículos para luto.

FACILIDADES DE PAGO

ENTREGA INMEDIATA

Francisco Martínez S.

desempeñan los diversos organismos de la administración pública nacional. Consideró un verdadero título de respeto social el honroso uniforme de los Carabineros que llegan siempre pletóricos de amor fraternal para prestar su ayuda donde ha ocurrido una desgracia, donde hay miseria, dolor o una lágrima que enjugar.

Estimó que un organismo de hombres de funciones tan nobles debía ser siempre respetado; pero que era necesario que los Carabineros cuidasen de merecer ese respeto y esa consideración social, y al efecto señaló varios casos de policías extranjeras, especialmente de la Policía de Londres, en los cuales el personal debió proceder con un acierto y un tino exquisito para hacerse respetar sin lesionar en lo más mínimo la dignidad de las personas ante quienes debía intervenir.

Demostró así que la cultura, que es el símbolo de la ley que apoya los actos de todo funcionario policial, es una gran fuerza moral que,

inteligentemente aprovechada, excluye el empleo de la coacción física que lesiona, por lo general, el sentido de la dignidad personal.

Se extendió en muchos otros tópicos relativos al servicio con verdadero acopio de conceptos y de antecedentes interesantes, que llamaron justamente la atención del auditorio, que lo aplaudió calurosamente.

Celebramos, pues, esta brillante iniciativa de nuestro General don Anibal Parada, que ojalá sea imitada en los Comandos de todo el país, porque estas conferencias ilustran al personal y lo acercan más al ambiente social en el cual presta sus servicios.

Entre los asistentes, anotamos al señor General, a su Ayudante, Mayor don Miguel Meza, a miembros de la prensa, a distinguidos caballeros de nuestro mundo social, al Comandante de Investigaciones, a los Comandantes de los cinco Regimientos de Santiago, a Jefes y Oficiales y al personal de investigaciones.

CRIADERO CULLINCO

De OVINOS HANPSHIREDOWN

Venta permanente de reproductores.

ROBERTO PADILLA BADILLA

Estación Cullinco, ramal de Púa.

W-1-928

Compañía Nacional de Seguros **La Catalana**

Riesgos: Incendio, Lucro Cesante, Transportes Terrestres, etc.

Capital: \$ 2.000,000

Bandera 92.—Teléf. Inglés 1684.—Casilla 838.—SANTIAGO

Agencia en VALPARAISO: Cochrane 750

1—928

Toxicomanías

Las toxicomanías son vicios degenerativos de la raza. Chile aun no ha dictado la legislación necesaria para defenderse de este peligro social, del cual se han preocupado casi todos los países del mundo.

Ayer, no más, el ex Director General de Policías y actual Ministro de la Guerra, General don Bartolomé Blanche, emprendió una hermosa campaña contra los traficantes de tóxicos que dió por resultado el descubrimiento en Santiago de una partida de opio de casi una tonelada de dicho alcaloide, que fué puesto a disposición de la justicia.

Hoy acabamos de ver que la justicia ha sobreseído a los inculpados en dicho proceso, fallo con el cual esa droga volverá nuevamente al torrente de la circulación comercial.

Creemos que el Supremo Gobierno, que ha ordenado tantas y tan acertadas medidas de bien público, dictará las pertinentes en este caso para que tal peligro no se convierta en realidad.

Lo resuelto, después de la energía ejemplar que adoptó el Jefe de la Policía, está demostrando claramente que la ley es deficiente; que adolece de vacíos que es indispensable llenar cuanto antes, para que no volvamos a presenciar el caso doloroso de su vergonzosa impotencia ante los problemas que afectan la salud de la raza.

Francia hace ya tiempo que se

preocupó de la profilaxia social tendiente a combatir el uso indebido de los alcaloides.

En efecto, la ley de 12 de Julio de 1916 castiga con tres meses a dos años de prisión y de 100 a 1,000 francos de multa:

1°—A los toxicómanos sorprendidos en el momento en que se entreguen en público al uso de los estupefacientes. Basta para incurrir en esta pena llevar, sin motivo justificado, un alcaloide venenoso o haber **intentado adquirirlo indebidamente** (recetas falsas; sin receta);

2°—A los traficantes, vendedores de productos químicos, explotadores de bar o de restaurantes, que faciliten el empleo de drogas estupefacientes mediante precio, y aun gratuitamente;

3°—Al médico y al farmacéutico cómplices del toxicómano.

El médico, al expedir una receta, debe fecharla, firmarla, consignando nombre y dirección, escribir con todas sus letras las cantidades prescritas y el modo de emplearlas.

La misma ley prohíbe la repetición de las recetas y establece que no se puede prescribir la droga por un período mayor de siete días.

La Ordenanza del Municipio de Nueva York, en el artículo 8° A, dispone lo siguiente:

Drogas que forman hábito

Art. 132.— Se declara peligroso

para la salud pública y una amenaza para el bienestar público la posesión, venta, distribución, prescripción, administración o dispensación, sin permiso, de la cocaína, opio y sus derivados, cannabis indica rativa o sus derivados.

Art. 133.—Es ilícito en toda persona poseer, distribuir, administrar o prescribir cocaína u opio y sus derivados, cannabis indica rativa y cualquiera de sus derivados.

Art. 134.—Prescribe la autorización para los comerciantes, profesionales y casas de salud, para que puedan ejecutar los actos citados anteriormente, siempre que se ajusten a las disposiciones de la ley federal de Harrison y sus enmiendas.

Art. 135.—Nadie que no sea comerciante en instrumentos médicos, farmacéutico, médico, dentista, veterinario, enfermero, asistente o interno de un hospital, sanatorio o institución en la que estén sometidas a tratamiento personas enfermas, podrán tener en su poder una jeringa hipodérmica o agujas, o algún instrumento adaptado al uso de la cocaína o drogas narcóticas para inyecciones subcutáneas, siempre que tal posesión sea con dichos fines, a no ser que para ello esté

autorizado por certificado médico con fecha no anterior de un año.

Art. 135.—Exceptúanse de las disposiciones anteriores los transportadores, sus empleados, los oficiales públicos en cumplimiento de sus deberes, etc.

Art. 135 b.—El uso habitual de la cocaína, el opio y sus derivados, excepto cuando sean administrados, prescriptos o recetados por el médico, es declarado por esta ordenanza contrario a aquélla y peligroso para la salud y tranquilidad pública. A solicitud de un adicto, todo tribunal o juez, una vez comprobados los hechos de su afición, puede internar la persona en algún hospital privado, sanatorio u otra institución autorizada para el tratamiento de enfermedades o de la ebriedad. Esos mismos tribunales o jueces pueden, por solicitud de un adicto, destinar al mismo desde la ciudad de Nueva York, y una vez comprobada la afición, a cualquier otro establecimiento de reforma, reclusión o corrección.

Todo tribunal con jurisdicción, y a cuya disposición sea puesto algún procesado por causa criminal, si se comprobare que el acusado resulta adicto a alguna de las mencionadas

Criadero "Santa Julia de Nuñoa"

AVENIDA IRARRÁZVAL N.º. 4031

Arboles frutales y ornamentales, plantas y flores

drogas y padece, en consecuencia, de tal afición, si lo destinare a estos establecimientos por su solicitud, puede exigir su devolución cuando esté curado o al final del tiempo estipulado en la orden de reclusión. Cuando la autoridad del establecimiento certifique que tal persona ha recibido tratamiento suficiente o aduzca razones que el tribunal considere suficientes y adecuadas, podrá el tribunal poner en libertad a la persona confinada o mantenerla aún para ulterior resolución.

Art. 135 c.—Todo fraude, engaño, falsa representación, subterfugio, ocultamiento de un hecho material o uso de un falso nombre o dirección, para obtener tratamiento médico en el curso del cual se prescriba o administre cocaína, opio o sus derivados, o para conseguir tales drogas, constituiría una violación de las disposiciones de este artículo.

Toda violación de cualquiera de las disposiciones de este artículo constituye una contravención. El Departamento de Higiene, en virtud de las facultades que le son propias, exigirá un juzgamiento por los tribunales respectivos.

La legislación de los Dominios del Canadá establece:

CAPITULO 22

Art. 1º—Se refiere a la facultad del ministro para otorgar permiso para la exportación e importación, venta, etc., de las drogas, como la indicación del lugar de entrada y salida.

2º—Los permisos no podrán tener mayor duración de un año.

3º—A nadie se concederá permiso para importar o exportar opio preparado u opio para fumar.

4º—Toda persona que importe o exporte drogas sin licencia, que lo haga por un lugar que no sea autorizado, que no esté la droga empaquetada como se prescribe, que la posea sin autorización, fabrique, venda o entregue ilegalmente a quien no está autorizado para poseerla o la venda o entregue ilegalmente a algún menor, será culpable de delito y quedará sujeta a las siguientes penalidades, previo proceso:

a) Prisión por tiempo que no exceda de siete años y no menor de seis meses, y una multa no mayor

Duerma Ud. Bien y Gozará de Buena Salud
Las Mejores Camas: **CASA COSTOYA**

Calle 21 de Mayo N.º 801, frente a San Pablo

AGENTES Y UNICO DEPOSITO DE LOS CATRES IMPORTADOS

SIMONS COMPANY, NEW-YORK

y de los catres nacionales CONCEPCION

de mil dólares y no menor de doscientos, con costas;

b) Previa convicción sumaria a prisión por un término no mayor a dieciocho meses y no menor de seis, y multa no mayor de mil dólares y no menor de doscientos, más las costas.

Los tribunales no podrán aplicar una menor pena que las prescriptas, y en caso de convicción impondrán multa y prisión. Además, las personas que caigan dentro de la prescripción que prohíbe vender o entregar drogas a un menor, se procederá contra ellas por acusación y no sumariamente, debiendo agregarse como pena subsidiaria, a juicio del juez, la pena del azote.

5°— Toda persona que teniendo licencia para comerciar en drogas, venda o entregue cualquier droga a persona que no sea profesional, comerciante o autorizado, o sin recabar la orden escrita de ellos, como así también cualquier droguista que lo haga a persona que no sea de las indicadas, y por medio de orden escrita, firmada y fechada por personas autorizadas, o que la dé, venda o entregue con diferencia en cantidad mayor o en mayor frecuencia que la prescripta, es culpa-

ble de delito criminal y sujeto, previa convicción sumaria, a una multa que no exceda de mil dólares y costas, y menor de 200 dólares, o a prisión por un período que no exceda de 18 meses, o ambas penas a la vez.

6°— Todo médico que prescriba, administre, dé, venda o provea alguna droga, o firme alguna prescripción u orden en cuya composición entre alguna droga, siempre que la tal no sea requerida para fines médicos o para el tratamiento de alguna persona que esté bajo el mencionado médico, lo mismo que todo dentista o veterinario que lo haga para fines no medicinales de acuerdo con el ejercicio de su cargo, incurrirá en delito, y estará sujeto, previa convicción sumaria, a una multa no mayor de 1,000 y no menor de 200 dólares y costas, o a prisión no mayor de 18 meses o a ambas penas a la vez.

7°— Se refiere a algunas excepciones con respecto a los funcionarios autorizados a poseer drogas.

8°— Las personas que fabriquen, importen, exporten, vendan o distribuyan alguna droga, que no lleve los registros en la forma establecida o nieguen los informes que

Las Obleas "MIGROL"

son superiores a todas las tabletas para curar la
GRIPE, NEURALGIAS y DOLORES DE CABEZA

Emija el nombre «Migrol» en cada oblea y pídalas en toda buena botica.
A base de Aceticyl, Fenacetin. Cafein y Quinin.

PETERSEN y KNOP, Fabricantes.

PLAZA ECHAUREN 47 — VALPARAISO

les requiera el Departamento de Sanidad, incurrirán en delito, y previa convicción sumaria, serán penados con multa de 200 a 1,000 dólares y costas o prisión hasta 18 meses o ambas penas a la vez.

Los profesionales médicos suministrarán los informes que les sean requeridos, y cuando no lo hicieren serán sancionados con la pena establecida en el inciso anterior.

9°—Las disposiciones respectivas no regirán con respecto a las preparaciones o remedios que contengan un minimum de drogas cuya especificación sería extenso enumerar; pero deberán ellas llevar en lugar visible e inseparable, en letras notables, la fórmula completa y las siguientes palabras: "Se prohíbe administrar esta preparación a un niño menor de dos años por ser peligrosa para su vida".

Las personas que contravengan estas disposiciones serán castigadas con multa no mayor de 1,000 dólares y costas, o prisión que no exceda de tres meses, o ambas cosas.

10.—Prohíbe que sin la debida autorización nadie puede importar o estar en posesión de pipas y lámparas de opio u otros mecanismos o aparatos destinados o general-

mente usados para fumar o inhalar opio.

Quien infrinja la disposición sufrirá multa no mayor de mil dólares y costas o prisión no mayor de tres meses, o ambas cosas a la vez.

11.—Toda persona que fume opio incurre en delito y, previa información sumaria, queda sujeta a pena no mayor de tres meses de prisión o multa no mayor de 100 dólares.

12.—Toda persona que sin motivo legal o razonable sea encontrada en alguna casa habitación o lugar al cual concurre gente con el fin de fumar o inhalar opio, será culpable de delito y castigada con multa no mayor de 100 dólares o prisión no mayor de tres meses, o ambas cosas.

13.—Cuando alguna persona sea condenada de acuerdo a esta ley al pago de alguna multa o costas, quedará en prisión hasta que la tal multa o costas sea pagada, por un período no mayor de un año, ya sea inmediato a la sentencia o después de haber cumplido su prisión si la pena fuera multa y prisión.

Los artículos 14, 15, 16 y 17 son complementarios.

18.—Todo agente de policía u otro funcionario de paz que tenga

La fuerza muscular, como la intelectual, consume el fósforo y la cal de nuestro cuerpo. Para sentirse bien y aumentarlas tome Ud. POLICALCINE, el más eficaz recalificante fosforado. (Base: glicero-fosfatos, fosfatos, silicatos de cal, lecitina, fitina y kola).

Los granos, irritaciones, picazones y demás enfermedades de la piel afectan al rostro y le hacen sufrir. Pruebe con un pommo de ECZEMATOL y se convencerá de su eficacia. (Base: hidróxido de zn, methanol, lanolina).

causa razonable para sospechar que existe o se oculta cualquier droga para fines contrarios a esta ley en algún depósito, tienda, almacén, alrededores de una casa, jardín, patio, vehículo u otro lugar puede inspeccionar de día y de noche el tal lugar, por si existe la droga, y si ésta fuera encontrada, traerla ante un magistrado con jurisdicción.

Siempre que se pruebe en virtud de juramento ante un magistrado la existencia de causa razonable para sospechar que se guarde alguna droga para algún fin contrario a esta ley en alguna casa o habitación, tal magistrado puede conceder autorización para registrar de día o de noche el citado lugar en busca de la tal droga, y si fuera hallada, a traerla ante él.

19.— El cuerpo del delito será destruído.

20.—Las drogas confiscadas serán puestas a disposición del Estado.

21 y 22 son reglamentarios.

23.—Autoriza al gobernador, en consejo, a aumentar la lista de drogas prohibidas especificadas por esta ley.

24.—Reglamentario.

25.—Dispone que todo extranje-

ro convicto de infracción al artículo 4.º de esta ley, a la terminación de su pena será expulsado.

26.—Dispone que los convictos sean identificados.

27.—Deroga todo aquello que se oponga a esta ley.

Lista de drogas prohibidas

Cocaína y sales, o compuestos de la misma.

Morfina y todas las sales y compuestos de ella.

Heroína y todas las sales y compuestos de ella.

Codeína y todas las sales y compuestos de la misma.

Opio y sus preparados, o todos los alcaloides del opio o sus derivados o sales y preparados de los alcaloides.

Cannabis indica, haxis o sus preparados o compuestos o derivados o las preparaciones o compuestos de éstas.

Legislación de los Estados Unidos del Brasil.—Ley 4294, de julio de 1921

Art. 1º.—La venta, exposición a la venta o la oferta sin legítima au-

Casa Mateo Delporte

Edificio de un piso — ROSAS 1260, entre Morandé y Teatinos

La Casa más importante del país en el ramo de importación de telas

Especialidad en gabardinas cáscara-verdosa para carabineros y géneros para trajes de montar

NO EQUIVOCAR LA DIRECCIÓN

torización y sin las formalidades prescritas en las disposiciones sanitarias, está prohibida bajo pena de 500 a 1,000 dólares. Si las sustancias venenosas tuvieran alguna cualidad narcótica como el opio y sus derivados, cocaína y sus derivados, la pena será de 1 a 4 años de prisión.

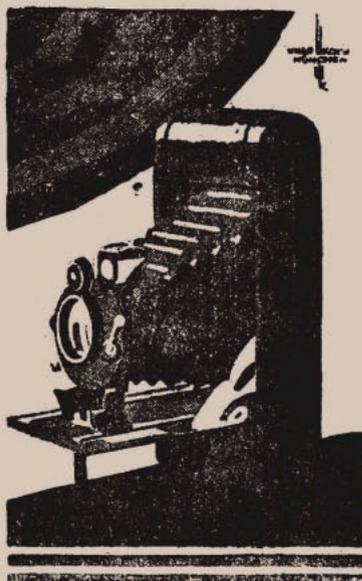
Art. 2º.—Al aparecer en público en estado de intoxicación que pueda causar escándalo, desorden o poner en peligro su persona o la de otras, está penado con multa de 20 a 200 dólares y doble pena en caso de reincidencia.

Art. 3º.—Sobre ebriedad.

Art. 4º.—El suministrar a alguna persona en lugar con acceso al público bebidas intoxicantes o sustancias con el fin de intoxicarlo, o a quien estuviera ya intoxicado, está penado con multa de 100 a 500 dólares, y si el transgresor es el dueño del establecimiento y éste se dedicara a tales comercios en forma lícita, la pena será la establecida, y la inhabilitación para comerciar en esas sustancias por uno a seis meses.

Art. 5º.—Se impondrá la pena de 100 a 500 dólares, o doble si fuera reincidente, al dueño de un establecimiento que venda al público bebidas o sustancias intoxicantes, si lo hiciera fuera de las horas fijadas por la municipalidad, o que lo hiciera en cualquier hora a persona menor de 21 años, aunque sea con destino a otra persona.

Art. 6º. — El Poder Ejecutivo creará en el distrito federal un establecimiento para tratamiento médico y de trabajo, que constará de dos secciones: una para los inter-



APARATOS Y UTILES
PARA

FOTOGRAFIA
PROYECCION
CINEMATOGRAFIA

Casa Hans Frey

ECKHARDT & PIEPER

La casa especialista más antigua
y más importante en la Costa del
Pacífico.

(Fundada en el año 1886)

Valparaíso
Santiago
Concepción
Temuco
Antofagasta
Copiapó
Coquimbo
La Serena

Distribuidores exclusivos de los nuevos
Discos e Instrumentos

PANACUSTHOS
BRUNSWICK

X-927

nados bajo esta ley y otra para los internados voluntarios.

Siguen las resoluciones complementarias de esta creación y sobre el procedimiento judicial a que la ley da motivo en el distrito federal y territorio del Acre.

De los antecedentes expuestos se deduce claramente la importancia social que tienen las toxicomanías en los países mencionados y la energía que se emplea para combatirlas.

Además es interesante recordar en estas líneas las declaraciones de las Conferencias Internacionales de Policía celebradas en Nueva York

en los años 22 y 23, que dicen como sigue:

“Nueva York, Septiembre de 1922.—Se resuelve declarar que la afición criminal a las drogas narcóticas debe ser considerada también como un problema social y, en consecuencia, corresponde se dicten leyes nacionales y provinciales reforzadas por ordenanzas municipales semejantes a las que están en vigor en el Código de Ordenanzas de la ciudad de Nueva York, para contrarrestar esta plaga mundial.

“Resuélvese también que una copia de este sistema de identificación entre ciudades de la División Narcóticos del Departamento de

Universidad de Concepción

Oficina de Subsidios: Aníbal Pinto 290 — Casilla 278 — CONCEPCION

DESIDERIO GONZALEZ M., Gerente

Sorteos del 22 de octubre de 1927. Premio mayor \$ 150,000

25,000 RECIBOS CON EL SIGUIENTE REPARTO:

1 premio de..	\$	150.000
1 » »	»	30.000
13 » »	3.000.00.....	»	39.000
28 » »	1.500.00.....	»	42.000
80 » »	600.00.....	»	48.000
120 » »	300.00.....	»	36.000
254 » »	120.00.....	»	30.480
1000 » »	60.00.....	»	60.000
2499 terminales	36.00.....	»	89.964
3997 premios con.....	\$	487.444

Del premio mayor se deducirá el 5% para los recibos anteriores y posterior

EL RECIBO ENTERO VALE \$ 30 Y EL SEXTO \$ 5

La Universidad sostiene las siguientes Escuelas:

De Medicina I y II años.—De Farmacia.—De Química Industrial, Dental y Pedagogía.—(Curso de Inglés completo).—Francés III años y Cursos Normal I año y Secretariado Comercial.

La Universidad de Concepción verifica sus sorteos cada veinte días y delante del público que desee presenciárselo.

Esta Oficina atiende todo pedido y acepta toda indicación que tienda a mejorar sus procedimientos o sistemas.

Policía de la ciudad de Nueva York debe ser ampliado de manera que todas las municipalidades registren en él sus infractores narcóticos, transmitiendo sus antecedentes juntamente con las impresiones digitales a dicha oficina de identificación de narcotistas, a fin de que ésta esté en condiciones de informar rápida y adecuadamente a todas las autoridades policiales que corresponda.

“Resuélvese también que una copia de esta resolución sea enviada a cada uno de los miembros de esta conferencia, al fiscal general de cada país y a los miembros de las legislaturas nacionales y provinciales”.

“Nueva York, Mayo de 1923.— Resuélvese declarar que no hay tiempo que perder a la espera de deliberaciones internacionales acerca de la producción y reglamentación de las drogas narcóticas: que la mayoría de los que las usan deben ser colocados bajo custodia por un período indefinido para su curación y tratamiento. Y que la experiencia policial demuestra que, controlando la demanda, cesará la oferta.

“Declárase también que ya que el censo de la opinión pública prueba que la heroína no es necesaria para la práctica de la medicina, debe prohibirse absolutamente su im-

portación, manufactura y distribución.

“Resuélvese, además, declarar que, a fin de acrecentar la eficacia policial y seguir la pista de las migraciones de los infractores narcóticos de una a otra ciudad por todo el mundo, que la “clearing house” y archivo de antecedentes de informaciones sobre narcotismo, existente actualmente bajo custodia de la división de narcóticos del Departamento de Policía de Nueva York, la que ha demostrado la eficacia de sus servicios, debe ser alentada, sostenida y apoyada por todos los miembros de esta conferencia, suministrándole, con regularidad, informes, impresiones digitales, fotografías y los datos necesarios de todos los infractores narcotistas que caigan bajo su jurisdicción, para mejor servir los fines de la justicia, no ya para una localidad definida, sino para todo el mundo”.

Nuestra Revista, que tiene el patriótico anhelo de contribuir con su modesta cooperación a la altruista obra de profilaxia social emprendida por los poderes públicos, deja constancia de los datos expuestos, que pueden servir de base para la dictación de una ley que defienda la raza del peligro que la amenaza con el alarmante desarrollo del vicio de las drogas estupefacientes.

Odiseo.

Felipe S. Balbontín

Agente Autorizado de Aduana

VALPARAISO: Casilla 1775 — Serrano 87, Teléfono Inglés Auto 4452

W.

Comisiones y Consignaciones

8—928

2.^a conferencia para la tropa de la Brigada F.F. CC.

Aseo de las partes genitales e higiene sexual

I

Los órganos genitales del hombre y de la mujer, que son los encargados de la noble misión de mantener la especie humana, deben ser cuidadosamente lavados y jabonados diariamente. Debido a la traspiración, a la secreción de otras glándulas y a la orina, son el asiento de irritaciones y enfermedades.

Debemos lavarnos y jabonarnos diariamente la región donde se hallan: las ingles, el pene, primero por fuera y enseguida retirar hacia atrás el prepucio (gorro), para sacar las impurezas que allí se acumulan; y por último, el ano.

II

A nuestras mujeres debemos enseñarles a lavarse sus órganos genitales y ano diariamente, y con todo cuidado.

Si sufren de pérdida de humores

o picazones interiores, les diremos que se hagan lavados internos con agua hervida con permanganato (1 papelillo de 1 gramo para dos litros de agua cocida, tibia). Si se trata de una picazón o de escasos humores líquidos, bastará con un litro y medio de agua hervida, tibia, a la cual se le agregará una cucharada grande de bicarbonato de sodio (bicarbonato) y dos cucharaditas chicas de sal. El irrigador y la cánula, usados para este objeto, deben ser bien limpios, y de uso personal. Esta última debe conservarse, si es posible, en una solución desinfectante, o hervirse junto con el agua que se va a usar, retirándola del tiesto en que se hirvió en el momento de vaciar el agua en el irrigador.

La mujer sana, en general, no necesita lavados interiores; pero es conveniente hacer los lavados de bicarbonato con sal, después de las reglas; sobre todo, cuando hay humores o descarnación abundantes.

GONORREAS, GOTA MILITAR Y DEMAS ENFERMEDADES DEL CANAL URINARIO los quitará en pocos días con la Inyección N° 3.

De venta en la **BOTICA IBERIA**, Avenida Argentina esquina Colón. —
Teléfono N° 5096

DIAZ Y CIA Ltda. — Valparaíso

Siguiendo la conducta indicada, se evitará que nuestras mujeres enfermen de su aparato genital, si sólo se trata de una pequeña irritación; y que se empeoren o sufran alguna complicación, si ya tienen una infección en comienzos (Gonorrea).

Si las molestias continúan y los humores persisten y, sobre todo, si son espesos, verdosos y manchan la ropa, debemos pedir permiso inmediatamente para llevar a nuestras mujeres a la consulta del Cirujano de la Guarnición; o llevarla al dispensario correspondiente, o al médico especialista, si se quiere.

De esta manera evitaremos muchos sufrimientos a nuestras mujeres; aminoraremos nuestros remordimientos, si les hemos faltado y llevado a la enfermedad; y pondremos a salvo la salud del hijo que puede venir o que ya viene en camino.

Si nuestra mujer tiene alguna peladura, grano o herida en sus órganos genitales que se hayan producido solos, debemos llevarla inmediatamente a la consulta del médico como en el caso anterior.

III

Las relaciones sexuales con cualquier mujer, no siendo nuestra esposa, por muy limpia y reservada que nos parezca, exigen un aseo escrupuloso de nuestros órganos genitales. Lavado y jabonamiento abundante de pelos, ingles y pene, por fuera y dentro. Después de este lavado y de haberse secado prolijamente, lo ideal es el uso del profiláctico pro raza Chilena, que se vende en todas las Boticas del país al precio de \$ 1. (Tubo P. R. Ch.) Es un saco metálico flexible que contiene una pomada preventiva contra las enfermedades venéreas (sífilis, gonorrea (purgación), etc.) Este tubo trae indicaciones sobre el modo de usarlo.

En una próxima conferencia me extenderé sobre este punto.

Antes de entrar en relaciones con la mujer, debemos hacerla orinar y que se haga un lavado interior desinfectante (oxicianuro de mercurio, permanganato de potasio, etc.)

Inmediatamente después del acto, debemos orinar, para que la orina arrastre en lo posible los

COMPRAMOS PIELES

— DE —

Zorros, Coipos, Conejos y toda clase de animales silvestres
Ofrecemos vender trampas especiales para cazar estos mismos animales

Andrade Hermanos

Exposición 192—SANTIAGO

microbios que hayan entrado al canal. Después nos lavaremos en la forma explicada y nos aplicaremos el profiláctico.

Si, por desgracia, adquirimos una enfermedad venérea, es decir, si después de haber estado con una mujer, sentimos a los pocos días picazón en el canal, si sale pus al apretarlo, si notamos peladuras en el miembro, o infartos ganglionares en las ingles (incordio), debemos consultar inmediatamente al cirujano.

IV

En cuanto a la frecuencia de nuestras relaciones sexuales, para mantener nuestra salud en buenas condiciones, no se pueden dar reglas absolutas. La necesidad sexual varía con el temperamento, vigor individual, razas y climas. Como norma general, debemos considerar prudente una relación a la semana para un hombre casado, que tiene que desarrollar gran vigor físico (esfuerzos, marchas, etc.), o gran trabajo intelectual, y siempre que sea un hombre joven y sano,

El ideal sería que los hombres se casaran jóvenes y llegaran al

matrimonio como las mujeres honradas, es decir, sin haber tenido ningún contacto sexual. De este modo se casarían completamente sanos y vigorosos, para dar hijos robustos a la patria. Como este ideal es difícil de conseguir, pues son pocos los hombres de una voluntad tan fuerte que puedan vencer el impulso sexual, hay que recomendar a los jóvenes que sean lo más parcós posible en sus relaciones.

Todo exceso en las relaciones sexuales no sólo va a disminuir nuestra potencia física e intelectual, sino que es un peligro mayor de contagio, sobre todo si estamos ebrios. Nuestro órgano genital se irrita y con esto se hace más fácil el contagio de algún mal venéreo. Estando ebrios no nos asearemos, lo haremos de manera defectuosa, con lo que se agrava enormemente el peligro de enfermarnos.

En todo caso, si volvemos a estar con la mujer, debemos tomar nuevamente las mismas precauciones tomadas antes y después del primer acto sexual.

DOCTOR JULIO MOORE.

ALMACÉN DE LIQUIDACIONES

De LUIS A. BARAHONA S.

Santo Domingo 936

Plaqués, Cristalería, Loza, Porcelana, Fierro enlozado, Cuchillería
Artículos de Porcelana especial para regalos. Victrolas-Discos
Mercaderías. Dormitorios. Comedores. Salones. Alfombras. Pianos

TODO DE OCASION

VIDA AL AIRE LIBRE

Deportes

La fusión de los Cuerpos de Policía y de Carabineros, que se está llevando a feliz término por el actual Gobierno, ha venido a incrementar el interés por los deportes en las filas de la nueva Institución «Carabineros de Chile», lo cual, sin duda alguna, es un augurio de mejores días para la cultura física nacional.

Hace poco más de un lustro, elementos destacados de los mencionados Cuerpos iniciaron con entusiasmo y dedicación una provechosa campaña en pro del fomento de los deportes y de su práctica por el personal de dichas instituciones. Fué así cómo Carabineros logró organizar un poderoso equipo de football, y la Policía formó otro que, con el nombre de «Atlético Brigada Central», ha conquistado sonados triunfos, contribuyendo—en parte—a cimentar el alto grado de prestigio que alcanzara la Policía.

Muchos de esos elementos, destinados más tarde fuera de Santiago, por razones de buen servicio, han ido a provincias y han continuado su benéfica obra deportiva, con lo cual han atraído numerosos adeptos que, por no haber practicado jamás algún deporte, habían permanecido ignorantes de sus bene-

ficios, y han hecho revivir en otros el entusiasmo de otrora.

La tenacidad con que se ha luchado y la ayuda moral o pecuniaria de algunos Jefes, han acrecentado el interés por el desarrollo y práctica de todo lo que significa cultura física y, puede decirse, son ya escasísimos los miembros del personal que no se preocupan de las contiendas deportivas.

El Supremo Gobierno, por otra parte, dedicado a la fatigosa tarea de depuración nacional, ha demos-

El Tónico que vigoriza
los nervios y produce
hombres sanos y fuertes

Ischirogeno Battista

Botica Petrizzio

ESTADO 93-95

trado un verdadero interés por el fomento de los deportes, y al efecto ha dictado diversas medidas que tienden a regular su desarrollo y a difundirlo como un medio de asegurar el porvenir de la raza.

Una de las medidas más acertadas y provechosas, tanto para la Institución, como para la sociedad en general, es el conjunto de disposiciones que contiene la Circular N.º 70, de 11 de agosto, dictada por el señor Ministro del Interior, don Enrique Balmaceda Toro, a virtud de una nota que recibió del señor Ministro de Higiene, doctor don José Santos Salas, en que se hace presente la necesidad de que los Clubs de Gimnasia y Deportes practiquen instrucciones de índole militar.

La Circular en referencia dispone que en el Cuerpo de Carabineros las actividades deportivas se desarrollen de acuerdo con la siguiente directiva:

«1.º Organizase en cada Comando de Regimiento y de Grupo de Carabineros de Chile un «Club de Educación Física y Moral».

«2.º Pertenerán al Club, en el carácter de socios, todos los miembros de la respectiva Unidad».

«3.º Los asociados de estos Clubs practicarán obligadamente: el tiro al blanco, esgrima de bayoneta y sable y gimnasia sueca, ejercicios que forman parte de la instrucción militar de la reserva».

«En las Unidades de las ciudades donde haya guarnición militar estas instrucciones se ejercitarán bajo la dirección del Oficial de Ejército que, de acuerdo con la Dirección General de Educación Física y Moral, tenga a su cargo la instrucción de los ciudadanos reservistas.

«Donde no haya guarnición militar los Carabineros ejercerán esas instrucciones bajo la dirección de un Oficial de la dotación de la Unidad, de acuerdo con el Reglamento y programas que dicte la Dirección General de Educación Física y Moral».

«En estas Unidades esa instrucción será dada por el mismo Oficial a las reservas, de acuerdo y con los medios que indique la Dirección General de Educación Física y Moral».

«4.º En cada Club se practicarán los deportes en general, especialmente los siguientes: football, atle-

CAJA COMERCIAL

(Créditos y trámites de Aduana)

Sociedad Anónima.—Capital: \$ 1.000.000.00

VALPARAISO: Blanco 1002. Casilla 6 V. Teléfono Auto 3673

Despachos de Aduana y Encomiendas Postales. Embarques, Consignaciones. Representaciones. Anticipa fondos sobre Mercaderías en Aduana o despachadas.

tismo, box, natación, basket-ball, tennis».

4.º Un Oficial de Carabineros tendrá a su cargo la dirección de estas actividades, y para que pueda cumplir mejor su misión, el Comandante le dará todas aquellas facilidades compatibles con el servicio ordinario, a fin de que disponga de suficiente tiempo para dedicarlo en la organización e instrucción de los deportes y ejercicios militares mencionados».

«6.º Los Clubs podrán inscribirse en las distintas competencias que las dirigentes de las diversas ramas deportivas desarrollen en las localidades, y ante ellas los representará, como delegado, el Oficial a cuyo cargo esté la dirección de los deportes».

«Los Escuadrones, Tenencias y destacamentos que sirven en localidades distintas de la que se encuentre la Plana Mayor de la Comandancia de Regimiento o de Grupo, podrán afiliarse a las dirigentes locales como si fueran Clubs independientes, pero su organización fundamental y su reglamentación estarán subordinadas a la que posea el Club del Regimiento o Grupo al cual pertenecen, dependiendo para ello del Oficial de la Unidad a cuyo cargo esté

la organización, instrucción y control de los deportes».

La misma Circular dispone, también, la organización de «Boy Scouts de Carabineros», autorizando a los Regimientos o Grupos para formar Brigadas de Scouts con los hijos del personal del Cuerpo, y aun con personas extrañas a Carabineros.

La implantación obligada de los deportes en el Cuerpo de Carabineros de Chile y la organización de Brigadas de Boys Scouts deberá traer a corto plazo un mayor entendimiento y bienestar común; desaparecerán los malos prejuicios y rozamientos que producen la incomprensión del verdadero rol que desempeñan las fuerzas encargadas de velar por el orden público y bajo cuya guarda se hallan las vidas e intereses de las personas; se elevará el nivel moral de todas las fuerzas sociales, con el acercamiento que producirá la práctica en conjunto de la cultura física; y habrá entonces comprensión y respeto mutuo, que es la base fundamental en que deben apoyarse la prosperidad y engrandecimiento de los pueblos.

Estamos en conocimiento, asimismo, de que los Jefes bajo cuya dirección se hallan hoy las diversas actividades de los Carabineros de

Enrique Delpino D.

Agente Autorizado de Aduana

Casilla 818 — Teléfono 3243 — Cochrane 580 — VALPARAISO

Dirección Telegráfica: "Delfos"

W.

8-928

Chile son partidarios entusiastas de la cultura física y moral.

Una prueba elocuente de nuestra aseveración, para citar un ejemplo, es la iniciativa de nuestro General don Anibal Parada, quien con una visión clara de todo lo que significa cultura física y moral, ha prestado también atención preferente al desarrollo y fomento de los deportes dentro del Cuerpo que con tanto acierto comanda, prestigiando, a la vez, con su presencia las actividades deportivas en que intervienen sus subalternas.

Es necesario, entonces, que todos nos preocupemos de aprovechar los buenos propósitos de nuestras autoridades y Jefes, colaborando con entusiasmo y dedicación

llenar tan loables finalidades, para cumplir con una de las nobles misiones que nos incumben y para contribuir, así, al adelanto deportivo de nuestra patria y a la cruzada por el porvenir de la raza.

Boy Scouts de Chile

ORGANIZACIÓN DE UNA BRIGADA

Por considerarlo de alto interés para la Institución que hoy día se encuentra empeñada en fundar Brigadas de Scouts, damos a continuación los procedimientos para organizarlas reglamentariamente:

1. A iniciativa de uno o más vecinos (o jóvenes entusiastas), se constituye un Directorio compuesto de nueve miembros, a lo menos, los que eligen una Mesa Directiva compuesta de un Presidente, un Vice,

un Secretario, un Tesorero y un Comandante.

2. Se busca un local apropiado que sirva de Cuartel, que en lo posible debe ser un establecimiento de educación.

3. Constituido el Directorio, éste pide su reconocimiento oficial, por intermedio del Directorio Provincial respectivo (o Local), para lo cual enviará copia autorizada del Acta de Fundación, la nómina de todos sus miembros, con indicación de la profesión u oficio, domicilios, los cargos de la Mesa Directiva y la propuesta de Comandante.

Se acompaña, además, la lista de los reclutas propuestos por el Comandante al Directorio. Cada Brigada debe contar con tres Decurias, a lo menos.

4. El Comandante (ojalá un profesor) es el alma de una Brigada y responde de su buena marcha; debe ser un hombre entusiasta, abnegado, sobrio, de alto valer moral y que tenga los conocimientos necesarios para desarrollar su vasto programa scoutivo.

5. Los scouts deben saber leer y escribir, contar con el permiso escrito de los padres (o tutores), tener más de 10 años de edad; acompañarán certificado de buena conducta, tener buena salud compatible con el scoutismo, contar con los medios suficientes para costearse el equipo y el uniforme, salvo que el Directorio les proporcione estos medios.

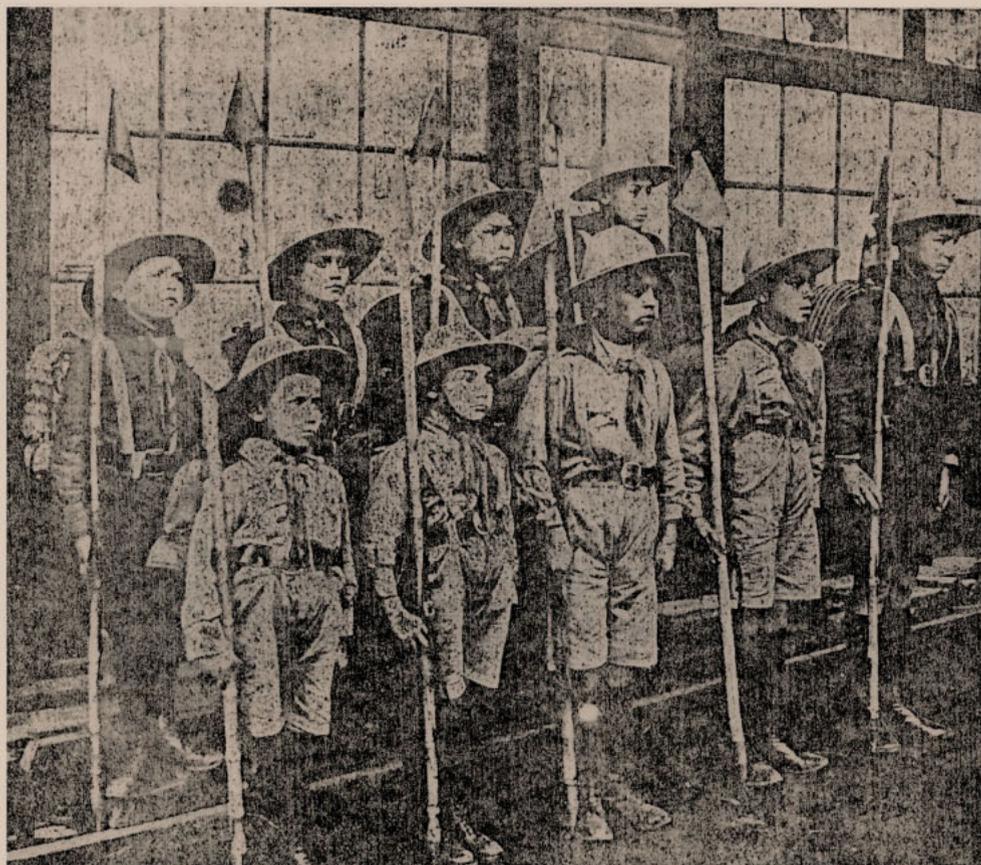
6. Reconocidos oficialmente Directorio y la Brigada, ésta se preparará para ser investida, con lo cual queda incorporada a la Aso-

ciación de los Boy Scouts de Chile. (Regl. N.º 3).

7. Viene la instrucción de los scouts, en que se da preferencia al

10. El nombre de la Brigada no debe ser de personas vivas.

11. El timbre de la Brigada debe llevar la Flor de Lis, con los títulos



Decuria de Boy Scout «Carabineros», organizada por el 4.º Esc. Carabineros de Nueva Imperial, investida el 18 de septiembre de 1927

estudio y comentario de la Ley del Scout, Guía del Scout, la vida al aire libre, excursiones, etc.

8. Debe tenerse presente que el Scoutismo es el complemento de la obra educativa de la Escuela.

9. El equipo y vestuario deben ser los reglamentarios. (Regl. N.º 2).

de Asociación de los Boy Scouts de Chile, y el nombre de la Brigada.

12. Por Reglamentos, dirigirse al Secretario del Directorio General, *Alvaro Vicencio*.—Bandera N.º 575, 3.er piso, de 18.30 a 20.30.— Los días lunes, miércoles y viernes. —Casilla 955.

La Decuria de Boy Scouts organizada por el 4.º Escuadrón Carabineros de Nueva Imperial.

En la ciudad de Nueva Imperial el 18 de septiembre del presente año se realizó en la plaza Valdivia una importante ceremonia con

de Carabineros el campeonato organizado entre ésta y la Escuela de Medicina, cuyo resultado fué el siguiente:

100 metros planos

1.º Letelier (M.), 11³/₅; 2.º Marín



Marín venciendo en los 100 metros planos

motivo de la investidura de la Decuria «Carabineros», organizada por los Carabineros de Nueva Imperial.

(M.), empató con Fuentealba (C.); 3.º Díaz (M.)

ATLETISMO

El resultado del campeonato entre las Escuelas de Medicina y Carabineros.
—El equipo de football de la primera vence por 5 goals contra 4.

El mes próximo pasado se efectuó en la cancha N.º 1 de la Escuela

Salto alto

1.º Aguilar (M.), 1.66 metros; 2.º Aguilar (M.), 1.60; 3.º Fuentealba (C.), 1.55.

Salto largo

1.º Aguilar (M.), 6:16 metros; 2.º Budinich (M.), 5.84; 3.º Vial (M.), 5.73.

Lanzamiento del dardo

1.º Prado (M.), 37.68 metros; 2.º Budinich (M.), 36.48; 3.º Pavez (C.), 35.25.

El match de football, después de un reñido encuentro, terminó con el triunfo del equipo de la Escuela de Medicina, por cinco tantos a cuatro de la Escuela de Carabineros.



Los equipos de football de las Escuelas de Carrabineros y de Medicina

Salto de la garrocha

1.º Goepfert (M.), 2.80 metros; 2.º Vial (M.), 2.70; 3.º Budinich (M.), empató con Ramírez (C.), 2.60

Los visitantes fueron muy bien atendidos por los alumnos de la Escuela de Carabineros, especialmente por los señores López y Romo.

El Subteniente don Segundo Torres Vergara

Meritorio Oficial del Cuerpo de Carabineros de Chile, actualmente en el 3.er Escuadrón del Regimiento Valparaíso N.º 2, de guarnición en Viña del Mar.

El señor Torres es un estudioso incansable y un intelectual de reconocida vocación literaria. Ha

escrito un libro titulado NOCIONES DE DERECHO, que próximamente será dado a la estampa en el vecino puerto.

El Subteniente Torres es, pues, un buen exponente cultural de nuestra Institución.

Pa un Santo

Güeno con el Carabinero bien rechoro, ñol.

A toitita juelsa me quería llevarme pal chucho no más, que si nues por lo seco que me habló, le había pegao un cuete reuto pal mentón, porque soy rearto güenas manos pa los combos pus, ñol.

Como agora la estoy machucando en los santos, así es que juí conviao pa onde la guasa Ña Elena, que hacían como dos meses que se estaba celeurando; así es que la rosca estaba que se ardía.

Me encaché más que siete e velo y las emplumé en direución pal santo, y como agora no hay no más que esos carros que parecen pererra, más encerraos que los calabozos de la Cuarta, me metí por desgracia en uno de ellos. Cuando me tiré apiarme del maldito vedículo, el roto que hacía las veces de cochero me cerró la puerta, ejándome la mitad e la bandeja con dulces chilenos que llevaba pal santo, pol más que le hacía señas, niagua que me abría la puelta, e repente se asomó y me ijo: sube por atrás, peazo e bruto, y yo, pa no ser menos, lo elevé a garabatos. En esta iscución estábamos cuando llega el mentao Carabinero más seco qui un bototo e milico, y me aiorró no más.

Las emplumamos por la calle de

Dávila, pus, ñol, y cuando llegamos a esquina e Matucana, miro al roto que me traía, ¡y no era el marido e la santa! El Carabinero este, al cacharme el gallo, me pegó un apretón rejuerte e manos pus, ñol, y me soltó.

Güeno lo que son las cosas, ñol, quen conoció al roto este y agora, después que jué paco, es Carabinero.

Serán payasá!...

H. MATUS S.,

Gpo. de Investigaciones Sgo.



El trompeta más pequeño del Regimiento Escuela, sorprendido por nuestro fotógrafo en el momento de toque retirada.

Buzón de la "Revista de los Carabineros de Chile"

Señor Arturo González, Iquique.— La expresión correcta es *en ciérne* y no en *ciérneS*, como usted dice. Todo el mundo se equivoca en este sentido. Diga usted, pues, y hablará bien, «filósofo en *ciérne*».

En cambio, ocurre lo contrario con la palabra *EFEMÉRIDES*, a la cual la mayoría de las gentes quita, sin motivo, la S. Valga un ejemplo: «La *efemérideS* que hoy se conmemora es una de las más importantes en la historia de nuestra independencia».

El verbo *debelar*—al que en otra oportunidad nos hemos referido—no significa *denunciar*, como generalmente se cree, sino *derrotar*. Por consiguiente, la frase: «Se *debelaron* estos hechos oportunamente a la autoridad judicial» está mala. Debí decirse: «Se *denunciaron* estos hechos», etc.

«La enfermedad que padece el Carabinero...» también es una frase incorrecta. Ella rige la preposición *de*: «La enfermedad *DE* que padece

el Carabinero...» Porque uno no *padece que*, sino que uno *padece DE*. «Yo padezco *DE* insomnios». «La señora padece *DE* achaques incurables». Frases que, invertidas a una forma análoga a la de la primera, quedarían, conservando la preposición *DE*: «El insomnio *DE* que yo padezco», «Los achaques incurables *DE* que padece la señora».

Señor Cabo 2.º Sebastián Murillo, Antofagasta.—El insomnio, o sea la falta de sueño, se combate, en primer lugar, mediante baños calientes, de 36° más o menos, para darse los cuales es menester previamente mojarse la cabeza con agua fría, a fin de evitar congestiones cerebrales.

Si aun el sueño fuera rebelde, como caso extremo se podrían tomar una o dos tabletas de Bromural «Knoll», el más inocuo y más seguro de los calmantes.

Si el insomnio fuese producido por cualquiera intoxicación, deberá usted *desintoxicarse*, según el caso, para lo cual es conveniente que

Roberto Crichton

Agente Autorizado de Aduana

Embarques y Comisiones en general

VALPARAISO—Cochrane N° 553.— Casilla 1875.—Teléfono Inglés 4252
9-927

usted consulte al Cirujano de su Escuadrón.

También un vaso de leche antes de acostarse, siempre que su sistema digestivo se halle en buenas condiciones, es espléndido para producir el sueño.

Señor Cabo 1.º Sigifredo Fernández, Valparaíso.—Es efectivo que las pulgas—aunque ello parezca inverosímil—pueden ser y son amaestradas.

En este sentido, hemos tenido oportunidad de verlo en Buenos Aires y Estados Unidos, en circos especiales.

Sobre un fondo blanco, aparecen estos insectos, dirigidos por su maestro, vestidos con trajecitos de papel.

Los espectadores, para presenciar sus movimientos domesticados, deben valerse de anteojos, en razón del tamaño diminuto de estos dípteros.

Una vez que han hecho los ejercicios, en particular los saltos,—ya que se sabe que la pulga es el ser más saltón de la creación—suben sobre el brazo desnudo del maestro, chupan la sangre de éste—su alimento—y en seguida de un salto vuelven a la pista a descansar.

Señor Sargento 2.º Eudoro Martínez, Concepción.—Como siempre, con el mayor agrado satisfacemos su consulta.

La frase «A lo que venga mi Capitán le daré cuenta de esta incorrección» no está bien. Debió usted decir: «CUANDO venga mi Capitán», etcé.

Es mucha la gente que emplea esta expresión «a lo que venga» y también «lo que venga» (esta última más o menos pasadera), en lugar de CUANDO.

Aconsejamos a usted que exprese mejor siempre «CUANDO venga», «CUANDO salga», «CUANDO muera», etc., como comienzos de frases en que usted desee manifestar una acción futura o subjuntiva. Destierre, pues, el «A lo que venga», aun el «lo que venga».

Señor Julio Cotapos Briones—Cuando usted se vea atacado de colitis, vulgarmente diarrea, sométase a régimen alimenticio.

Un buen régimen de esta clase consiste en desterrar por completo las carnes y, en cambio, dar preferencia a los alimentos vegetales,

MARCA



REGISTRADA

ANGLO-MEXICAN PETROLEUM CO. Y LD.

Importadores y Vendedores

— DE —

Parafina «ALBA»

Gasolina «ENERGINA»

Petróleo combustible «MEX.»

Oficina principal en Chile:

VALPARAISO

Sucursales en Chile:

SANTIAGO - CONCEPCION

ANTOFAGASTA - IQUIQUE

Agencias y existencias en toda la República

bien cocidos, como arroz, sopas de fideos espesas, puré de papas, peras, manzanas o membrillos cocidos.

Como bebida—eliminando naturalmente todas las alcohólicas—usted puede valerse del agua de canela, que es de sabor muy agradable. En lugar de café, prefiera el té.

Con este régimen, al cabo de poco tiempo usted habrá sanado.

Señor Dragoneante Eliodoro Gutiérrez, San Fernando.—¿Usted quiere unos consejos para las hijas de familia?

He aquí unos nueve, que son muy sabios, de autor anónimo:

I. Ama a tu madre sobre todas las mujeres.

II. No abrigues pensamientos que no pueda conocer tu madre, ni cometas actos que ella no pueda ver.

III. Sé en tu casa la que con amor y alegría desvanezca amarguras y atenúe tristezas.

IV. Piensa en ser modesta antes que bella, y siempre buena.

V. Ten convicciones sinceras, conocimientos sólidos e inagotable caridad.

VI. Trabaja en el hogar como si no tuvieras el auxilio de tu madre. Obra toda tu vida como si ella estuviera presente.

ESTABLECIMIENTOS

RUDLOFF HERMANOS & C.º

VALDIVIA

MANUFACTURA DE CALZADO

FABRICA DE TANINO

CURTIDURIAS

Especialidad en zapatos para minas, salitreras y faenas agrícolas

PROVEEDORES DEL EJÉRCITO Y ARMADA

¡Pedid nuestra acreditada marca, única que garantiza sus productos!



Agentes en todo el territorio

M. C. R.

Representante general: VICTOR MONTENEGRO H.

Galería Alessandri 17-A — Casilla 3415 — Teléfono 4463 — Dir. Telegráfica: "MONTENEGRO"

VII. Aprende el arte de escuchar con paciencia; habla sin encolerizarte; sufre y goza sin extremos, y tendrás mucho conseguido para ser feliz.

VIII. Acostúmbrate a ver en tu casa la mejor de las residencias, y en tus padres, los mejores amigos.

IX. Trata y quiere a todos—hermanos, deudos y sirvientes—como a hijos. No olvides que la que no es buena amiga no será buena esposa, y la que no es buena hija no será buena madre

Al autor de estos consejos se le olvidó uno, que es muy importante: «Báñate todos los días». Sabido es que la mayor parte de las mujeres chilenas son reacias al baño y sólo se acicalan el rostro para parecer bien. ¡Que se bañen, pues, sus hijas, y todas las mujeres, todos los días, o cuando menos, dos veces por semana, tanto en invierno como en verano!

EL SECRETARIO.

MOLINO PURISIMA

DOMINICA 55.—Teléfono 495

Oficina: Huérfanos 1138 Teléfono 1086. Casilla 3011

SANTIAGO

COLES Y Cía.

TALCAHUANO: Casilla N.º 377 — SAN ANTONIO: Casilla N.º 14

Agentes de Vapores, Aduana y Seguros

Agentes de la

COMPAÑIA MINERA E INDUSTRIAL DE CHILE. — SOCIEDAD
CARBONIFERA Y FUNDICION "SCHWAGER"
SOCIEDAD VINICOLA DEL SUR.— COMPAÑIA MADERERA
"MALVOA".— SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE.
COMPAÑIA TRANSATLANTICA ITALIANA

Agentes de las Compañías de Seguros:

"LA ANTOFAGASTA" — "LA PREVISORA" — "LA PROVIDENCIA"
"LA CHILENA CONSOLIDADA"

Code Used A. B. C. 5th. Scott's, Premier

Dirección Telefónica: "COLES" .— Talcahuano, San Antonio

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

Capital Pagado	\$ 15.000.000.00
Reservas en 30 de Junio de 1927	\$ 11.363.284.07
Préstamos del Banco Hipotecario vigentes en 30 de Junio de 1927	\$ 277.849.900.—

Banqueros y Agentes en la República: Banco de Chile

Recientemente se ha abierto al público una nueva Sección para guardar en Custodia los Bonos del Banco.

La Comisión que se cobrará por este servicio es de 0.20 al semestre o fracción de semestre. Para las instituciones de ahorro y beneficencia o privadas será gratuita.

1—928

GRANDES EXISTENCIAS EN MATERIALES FERROVIARIOS

KOPPEL

LOCOMOTORAS

HARINA MARCA "PALMA"

ABARROTES EN GENERAL

MAQUINARIAS, FIERRO Y ACERO

Gildemeister y Cia.

Calle Blanco 879 —VALPARAISO— Teléfono Inglés 4181

IQUIQUE — ANTOFAGASTA — SANTIAGO — CONCEPCIÓN

CINTOLESI Hnos. Ltda.

Gran Fábrica Nacional de Sombreros

Oficina de ventas: Rosas 1069

Casilla Correo 1271

«Telégrafo Cintolesi»

Teléfono Inglés 121 Yungay

PELO = LANA = PAJA

Productores de los afamados sombreros marcas: «GRAPPA», «CANADIAN», y «PILUS MORBIDUS».

Producción en todas las clases: 50,000 docenas anuales.

Fontaine & Salvo

SUCESORES DE PRETOT, FONTAINE Y CIA.

Santiago: Bandera N.º 34—Casilla N.º 3002—Teléfono N.º 4433.

Valparaíso: Blanco N.º 965—Casilla N.º 32—Teléfono N.º 3225.

San Antonio: Casilla N.º 31—Teléfono N.º 33.—Dirección telegráfica: MILAGRO

Despachos de Aduana.—Corretajes, embarques y descargas con elementos propios de pescantes, lanchas y remolcadores.—Malecón y Bodegas en El Sauce con desvío de Ferrocarril.

Corrales e instalaciones para embarque de ganado

CEMENTO MELON

Producto netamente nacional, usado en todas
los reparticiones fiscales de la República.

EN CADA CIUDAD ENCONTRARA UD. UNA AGENCIA

Sociedad Fábrica de Cemento
de "EL MELON"

CASILLA 1468 :-: TELEFONO 1199 :-: BLANCO 638
VALPARAISO

Gustavo Placier

PROVEEDOR DEL EJÉRCITO Y CARABINEROS

Ahumada 102.—Teléfono 1997.—Telegráfica: "PLACIER", Santiago

Equipos militares de todas clases.—Sillas Larráin.—Correaes de parada y de campaña.—Frenos, espuelas, espolines.—Ferretería, telas, ionetas, aceites, etc., etc.

Con Facilidades de Pago

COCINAS a gas nacionales y extranjeras; **RADIADORES** a gas-vapor;
ESTUFAS a gas de calor radiante y **CALENTADORES** a gas para agua,
últimos modelos muy económicos, ofrece la

Compañía de Gas de Valparaíso

Calle General Aldunate N.º 460 — Teléfono Auto N.º 3111 — Casilla N.º 3779

FABRICA DE UNIFORMES, S. A.

Sucesora de JUSTINIANO, JOHNSON y Cía.

SALAS 350—CASILLA 700—645 Teléfonos 1159

DIREC. TELEGRAFICA "JUSTIJOHN"

Proveedores de vestuario durante 30 años del Cuerpo de
Carabineros, Ejército, Armada, Tracción Eléctrica,
como asimismo de las Policías Fiscales y
Comunales y de los FF. GG.

Fabricamos Uniformes, Impermeables, Mantas de Castilla,
y vestuario en general para Instituciones Fiscales y
particulares, y establecimientos industriales,
Clubs, etc., etc.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

BUCHANAN, JONES & Cía.

Blanco 709 — VALPARAISO Teléfono

Agentes Generales de las Compañías:

SOL DE CHILE accidentes e incendios
SUN INSURANCE OFFICE (incendios)
UNION MARINE INS. Co. Ltd. (marítimos)

Compañía Minera e Industrial de Chile

VALPARAISO

Minas de carbón de piedra en Lota, Coronel, Curanilahue y Plegarias.—
Fábrica de ladrillos y cañerías de greda en Lota.

Gerencia en Valparaíso: Blanco 749 al 751.—Teléfono Inglés 2541

AGENCIAS PARA LAS VENTAS

En Valdivia: General Lagos N° 1930, Casilla 377.—En Concepción: Las Heras s/n.—En San Antonio: Av. Alessandri s/n.—En Santiago: Moneda 941.—En Antofagasta: Calle Prat N° 90.—En Tocopilla: Serrano 61, Casilla 64.—En Iquique: Calle Bolívar N° 360.—En Londres: Lawther, Latta & Co. Ltd., Billeter Buildings, E. C. 3. 1—928

Banco de Londres y América del Sud Ltdo.

Establecido en 1862

CASA MATRIZ: 6, 7 & 8 Tokenhouse Yard, London, E. C. 2

Capital Pagado y Fondo de Reserva £ 7,140,000
Capital y Reservas en Chile, moneda corriente \$ 12,000,000

Sucursales y agencias en París, Amberes, Nueva York, Lisboa, Oporto, Manchester, Bradford, Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná, Rosario, Montevideo, Paysandú, Salto, Rivera, Río de Janeiro, Bahía, Ceara, Curityba, Maccio, Maranhao, Manaos, Para, Pelotas, Pernambuco, Porto Alegre, Río Grande do Sul, Santos, Sao Paulo, Victoria, Bogotá, Medellín, Manizales, Barranquilla, Cali, Asunción.

Sucursales en Chile: VALPARAISO, Prat 150.—SANTIAGO, Huérfanos 1126.—ANTOFAGASTA, Wáshington 351.

AGENTES EN TODAS PARTES DEL MUNDO

Afiliado con LLOYDS BANK, Ltdo., con más de 1,800 Sucursales en los centros principales de Gran Bretaña y Europa.

Sus operaciones giran sobre toda clase de negocios bancarios.

7—928

SOCIEDAD ANÓNIMA GANADERA Y COMERCIAL

“SARA BRAUN”

CAPITAL TOTALMENTE PAGADO

Oficina Principal, PUNTA ARENAS, Plaza Muñoz Gamero.

Oficina en VALPARAISO, calle Blanco, edificio Cousiño

3-928

Allardice & Co.

VALPARAISO — SANTIAGO — CONCEPCION

Importadores de toda clase de géneros de lana y algodón.

Lienzos, tocuyos lisos y asargados.

Unicos importadores del afamado lienzo N.o 1000. Sedalinas y Mesalinas Marca «Gallo».

Importadores por cuenta ajena de toda clase de animales finos

VALPARAISO: Calle Blanco N.o 1089. Casilla 86 V,

SANTIAGO: Morandé 730. Representante Sr. Samuel Arancibia R.

CONCEPCION: Calle Ignacio Serrano N.o 502-540, esquina Barros Arana.

W-4-928



A. de MEX y Cia.

SANTIAGO
CALLE SAN ANTONIO 421
CASILLA 1264



VALPARAISO
AVENIDA BRASIL 724
CASILLA 700



Dirección Telegráfica: "STARME"

CASA IMPORTADORA

Máquinas y útiles para imprentas, litografías (offset), talleres de fotogra-
bados y encuadernación.—Tipos para imprenta.—Tintas negras y de col-
lor para imprimir.—Papeles, cartulinas, cartones de todas clases.—
Artículos para escritorio y librerías.—Libros en blanco.

BANCO GERMANICO de la América del Sud

Santiago
Calle Huérfanos 837

Dirección Telegráfica
Sudamero

Valparaíso
Calle Prat N° 238

Casa Matriz: Deutsch-Südamerikanische Bank A.-G. Berlín, Mohrenstr. 20|21

Fundado por: Dresdner Bank y Nationalbank fuer Deutschlan, Berlín.

Sucursales en: Asunción, Buenos Aires, Hamburgo, Madrid, México, Río de Janeiro, Sao Paulo y Santos

CAPITAL: 20.000,000 MARCOS ORO. — EN CHILE \$ 5.000,000

El Banco se ocupa de toda clase de negocios y operaciones bancarias

DUHALDE y Cía.

PUERTO SAAVEDRA — TALCAHUANO

Dirección Telegráfica: DUHALDIA

VACUNOS DURHAM SHORTHORN'S

Selectos reproductores de dos años criados a todo campo y en estado de servicio, aptos para la reproducción tiene constantemente en venta el CRIADERO ESPERANZA, el más afamado de los Criaderos del país por haber obtenido los mejores premios en todos los concursos de los últimos veinte años.

Dirigirse a

Duhalde y Cía.

(Puerto Saavedra).

COMPañÍA INDUSTRIAL

Valparaíso □ Santiago □ Concepción

Capital, Fondos acumulados: \$ 13.000,000

FABRICANTES DE: Abonos artificiales, Aceites de comer, Aceites de coco, Aceites de linaza, Afrecho de algodón, Afrecho de coco, Afrecho de linaza, Cola para pegar, Glicerina, Jabones para lavar, Jabones «Mundial», «Corona» y «Dos Llaves», Jabones para tocador, Masilla, Perfumería, Soda cristalizada.

Velas «Amsterdam», «Bruxelles», «Paris», «Corbeta Esmeralda», «Virgen»

Laboratorio Londres

H. V. PRENTICE Y CO.

Brasil 220 — VALPARAISO — Casilla 34.

Su Jarabe de FOSFATOS COMPUESTOS, es el mayor complemento de las vacaciones para los niños, poderoso tónico

DEPÓSITO POR MAYOR EN SANTIAGO: Carmen 428. — Teléfono Inglés 81, Central.—Casilla 1228

COMPañIA TELEGRaFO COMERCIAL

HUÉRFANOS 858

Antiguo local del Banco Anglo Sud Americano

CASILLA 1386

Teléfono: Gerencia 2578
Oficina Central 1751

Tiene comunicación para ciento quince oficinas comprendidas desde Valparaíso a Puerto Montt, inclusive.

Hace servicios de telegramas y de giros telegráficos,

Su sistema patentado «Cuadruplex», le permite hacer un servicio más rápido que cualquiera otra Empresa telegráfica.

Con el objeto de evitar dificultades y perjuicios a los interesados que se sirven de nuestras líneas para enviar telegramas o giros telegráficos a cualquiera de los Regimientos que estén dentro de la jurisdicción de nuestra red, se advierte la conveniencia de pagar la conducción en la oficina remitora, porque siempre ocurre que en la guardia de los Regimientos no hay quien los pague ni los reciba, por cuyo motivo, el giro o telegrama tiene que darse sobrante.

Cuando se tenga que retirar o cobrar un giro telegráfico, aconsejamos que la persona que lo hace se presente a la oficina respectiva, premunido de su carnet de identidad o de un certificado personal, con sus respectivos timbres, del Jefe del Estación.

Maestranza Yungay

CONSTRUCTORES — TORRES Y HEIREMANS LTD. — IMPORTADORES

Carrascal 3390

INGENIEROS

Santiago, Casilla 3267

Proveedores de los FF. CC. del Estado.—Ferrocarriles particulares, Minas, etc.—Material fijo y rodante para Ferrocarriles.—Carros de todo tipo. Material para FF. CC. trocha angosta.—Cambios y cruzamientos.—Ejes, torres de señales.—Acero fundido, etc., etc.

Maquinarias y Accesorios.—Máquinas Regadoras y Barredoras.—Puentes.—Estructuras Metálicas.—Estanques.—Compuertas.—Torres, etc., etc.

Representantes de: BAUME ET MARPEN T. S. A. — Bélgica.

8-1-928

Casa Militar

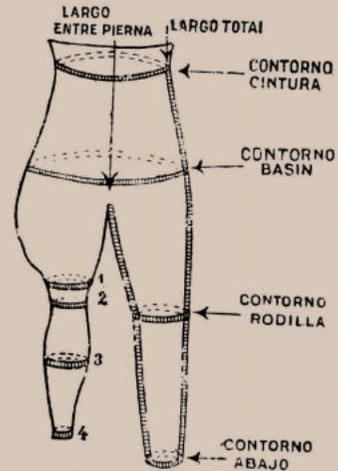
SAN ANTONIO 560  CASILLA 1621

Especialidad en gorras y toda clase de uniformes y equipos para Carabineros, Policías y Ejército.

Precios los más reducidos de plaza.



MEDIDAS PECHO Y CINTURA
TOMARLAS SIN BLUSAS



PARA PANTALON DE MONTAR AGREGAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS:
1-RODILLA 2-BAND RODILLA 3-PANTORRILLA 4-CAÑA
ESTAS ÚLTIMAS MEDIDAS, TOMARLAS BIEN APRETADAS

6-27

Croquis para tomar las medidas

Sociedad FERIA Izquierdo

ESTABLECIMIENTO: AVENIDA BEAUCHEF 997
TELÉFONO PARQUE 102

OFICINA: HUÉRFANOS 1330.-TELÉFONO 2001
CASILLA 24 D

SANTIAGO

Establecimiento de feria fundado en 1881

CAPITAL TOTALMENTE PAGADO \$ 1.500.000

Días de remates:

Martes y Sábados a la 1 y media P. M.

LOS MARTES se recibirán para la venta toda clase de animales.

LOS SÁBADOS sólo vacunos y ganado menor.

Los animales que vengan por ferrocarril deben remitirse a Alameda (Corrales) a la orden de Sociedad **Feria Izquierdo**.

Carlos Hoerning, Gerente.

Viña Santa Carolina

de Carolina I. de Pereira

Julio Pereira I., Representante

Ofrece sus afamados vinos Reservados Blanco y Tinto Especial, Familia y Corriente

Y POR

Viña Miraflores

el mejor vino tinto en Cuarterolas por su calidad edad y precio

AGENTES GENERALES

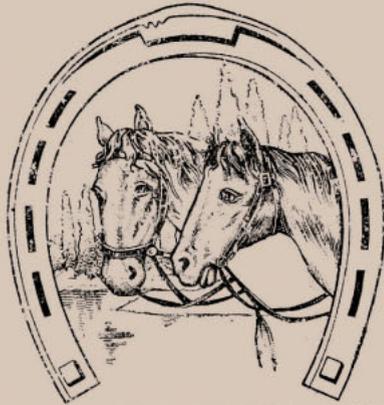
WEIR SCOTT & CO.

San Antonio 247 -Teléfono Inglés 747

VII-928

FOLSCH Y CIA.

SANTIAGO — VALPARAISO — TEMUCO



CONSERVAS DE ALTA CALIDAD

MARCA «DOS CABALLOS»

de la fábrica

E. PENTZKE

SAN FELIPE



“LA CONDESA”

La mejor yerba conocida

Saludable — Estimulante

Exija el paquete 1/4 kilo con cupones para canjearlos por regalos

NUJOL

M. R.

atraviesa el tubo digestivo sin ser absorbido; por lo tanto, aunque su empleo sea continuo, es inofensivo.

El tratamiento de la constipación crónica por medio de la vaselina líquida no puede dar resultados perfectos si el producto empleado no tiene las debidas propiedades de pureza, densidad y viscosidad. No debe usarse vaselina sólida ni semisólida.

NUJOL

M. R.

responde exactamente a las exigencias del notable cirujano inglés Sir Arbuthnot Lane, descubridor de las cualidades de la vaselina líquida para el tratamiento de la constipación crónica.

En venta en todas las Boticas y Droguerías.

A BASE DE ACEITE MINERAL

COMPañIA MOLINERA "EL GLOBO"

Capital pagado..... \$ 5.000,000.00
Fondos acumulados..... 3.633,621.70

\$ 8.633,621.70

Gerencia: Concepcion

Molinos: Traiguén, Angol, Mulchén, Collipulli, Imperial.

Oficinas y Bodegas: Temuco, Lautaro, Victoria, Los Angeles, Perquenco, Renaico, Los Sauces, Chol-Chol, Galvarino, Carahue, Pua, Penco y Talcahuano.

Compra: Trigo, avena, lana y toda clase de frutos del país.

Vende: Harinas, afrecho, afrechillo, vallico y su afamada **Harina Fior marca GLOBO.**

Todo buen Militar debe sobresalir en Paradas y Revistas

ESTO ES FACIL - USANDO PARA APEROS Y EQUIPOS

LA FAMOSA PASTA

A. B. C.

- DE -

WEIR, SCOTT & C.º



FÁBRICA DE VIDRIOS

LA CONFIANZA

FRANCISCO JOSE

Casilla 7050, Santiago.—Teléfono 65,
San Miguel.—Calle Berna 107

Agentes Generales

WEIR SCOTT y Cía.—San Antonio 248

Compre sus papeles de primera mano

IMPORTADORA DE PAPEL

Casilla 2392—SANTIAGO—Teléfono Inglés 1464.—San Antonio 760,
esq. de Esmeralda

Mantiene el stock más grande y surtido en el país, de:

Papeles para todas las industrias

Artículos de escritorio

Sobres y Blocks

Máquinas y útiles para la industria gráfica

Compañía Sud Americana de Vapores

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1872

OFICINA PRINCIPAL: VALPARAISO, CALLE BLANCO N.º 895

Mantiene los siguientes servicios:

Carrera Semanal entre Lota y Guayaquil, servida por los vapores «Huasco», «Aysen», «Palena», «Imperial», «Mapocho», «Maipo» y «Cachapoal», que hacen escalas en todos los puertos intermedios.

AGENCIAS PRINCIPALES: Londres: Señores Lowden, Connell & C.º, 245 Winchester House, Old Broad Street.

New York: Señores Wessel, Duval & C.º, 25/33 Broad Street.

Santiago: Señores Wessel, Duval & C.º, Huérfanos esq. de Morandé.

Callao: Agencia General, Oficina Propia, Calle Adolfo King N.º 27.

Buenos Aires: Expreso Villalonga, Balcarce esq. Moreno.

Agencias en todos los puertos de la Costa Occidental de Sud América

Edmundo S. Compton, Gerente.

“TRES MONTES”

Garantiza sus siete calidades de Café. Exquisitas, siempre puras, recién tostadas, de gusto y aroma invariables

LA MARCA DE CONFIANZA



Sol, Paulista, Ecuador, Especial Bähre, Oro,
Gran Café Perla

GEO. C. KENRICK & Cía.

VALPARAISO—SAN ANTONIO—SANTIAGO—IQUIQUE

LANCHAJES

Embarques, Desembarques, Remolques, Estibadores.
Agua y Carbón para carboneras

RADIO

Si usted quiere obtener una recepción perfecta, debe usar los tubos
"PHILIPS", conocidos en el mundo entero como los mejores.

Fabricados por N. V. PHILIPS RADIO, de Eindhoven (Holanda)

AGENTES GENERALES PARA CHILE

Morrison y Cía.

VALPARAÍSO

— SANTIAGO

HACIENDA "LO HERMIDA"

FUNDO MODELO A LAS PUERTAS DE SANTIAGO

GRAN PASTERIA — LECHERIA

Plantaciones de árboles forestales de toda clase para Parque y Jardín

Se vende Leña picada y Carbón de espino

CASILLA N.º 36 ÑUÑO A

3-928

Lüer y Paye

SANTIAGO
San Antonio 164

VALPARAISO
Blanco 1337

CONCEPCION
O'Higgins 855

MAQUINARIAS PARA IMPRENTAS — PAPELERÍA EN GENERAL

DESCANSOS A BOLILLA D W F

Baburizza, Lukinovic & Cia.

SANTIAGO — VALPARAISO — ANTOFAGASTA — TOCOPILLA
Dirección Telefónica: "BALKAN"

Agentes administradores de The Lautaro Nitrate Co. Ltd., Compañía Salitrera "Blanco Encalada" y de la Compañía Chilena de Salitres, en Antofagasta

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Agentes de Compañías de Seguros Marítimos y Contra Incendios.—Carbón West Hartley y Sacos Salitreros.—Abarotes y frutos del país
EN ANTOFAGASTA: Depósito de Maquinarias y Materiales para Oficinas Salitreras y minas.

Norwegian Explosives Industries Ltd. Fabricantes de Explosivos, Agentes Generales para Chile de Compañías Navieras Yugoelavas, Viñas "Tarapacá" Ex-Zavala y "Cunaco".— Whisky Doctors Special

OFICINA EN LONDRES

BABURIZZA & CO. LTD.
54 Leadenhall Street.—LONDON E. C. 3

Gran Fábrica de Herraduras Triángulo — Rayado

M. R. de PABLO SCHMIDT E.

Ex-Profesor de la Escuela Militar de Mariscales Herradores

ROSAS 1758 — SANTIAGO — CASILLA 2872

NOTA.—Las herraduras son fabricadas en caliente y únicamente con fierro importado lo que las hace inquebrables

PIDA MUESTRARIOS Y CONSULTE PRECIOS

CIGARRILLOS

ABDULLA

Se recomiendan por sí sólo a todo fumador exigente

Ya llegaron los nuevos modelos

“HUDSON” Y “ESSEX”

SUPER SIX

Pase a visitarlos

Le haremos una demostración sin compromiso
para Ud.

GRAHAM ROWE Y Co.

VALPARAISO: Calle Chacabuco N.º 480

SANTIAGO: Calle Huérfanos N.º 1129-1183.

Gallinero “MODELO”

Leghorns blancas seleccionadas por Standard y registradas por postura con nidos de trampa, desde 1919.—Rhode-Island-Red.—Incubadora «Wishbone» de 4.800 huevos

VENDE: Huevos para incubar, Pollos de un día. Aves para la reproducción.

Incubadoras y criadoras «WISHBONE» las mejores del mundo

Toda clase de artículos para avicultores

VISITE EL GALLINERO, La Cisterna, paradero Villa Italia, Camino Los Morros

JUAN SIERRA Z., CASILLA 3714—SANTIAGO DE CHILE

COMPañIA MADEDERA "MALVOA"

Gerencia: Agustinas 1055.—Teléfonos 1274, 1279.—Casilla 672.
Barracas: Avda. Irarrázaval N° 395.—Teléf. 71, Sta. Elena.—Delicias N° 2775.—Teléf. 1450.

Surtido completo de maderas del país, en bruto y elaboradas.—Especialidad en Puertas y Ventanas, de las cuales hay un STOCK PERMANENTE de los tipos STANDARD

7—928

Banco Alemán Transatlántico

Casa Central: DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, Berlin

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin.

SUCURSALES:

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

ARGENTINA: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fé.

BOLIVIA: La Paz y Oruro.

BRASIL: Curityba, Río de Janeiro, Santos y Sao Paulo.

CHILE: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.

PERU: Arequipa, Callao y Lima.

URUGUAY: Montevideo.

El Banco ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general.

Oficina principal para Chile: VALPARAISO.

H. KRATZER - E. MUNDT, Gerentes.

7—928

Fábrica de Jarcias, Cordeles e Hilos de Cañamo

Santo Domingo N° 816.—Teléfono Inglés 5200

Lonetas de algodón blancas y de color para carpas.

Telones, cortinas y alpar-gatas

Papeles de envolver:

Pedro Azula

Importados y nacionales.
Cartones

Aspilleras — piolas —
estopas para limpiar

Huinchas de cañamo de
todas clases

Carpas para campamentos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR 7—927

BANCO ANGLO SUD-AMERICANO LTD.

VALPARAISO: CALLE PRAT 268

CASA MATRIZ: Old broad Street. Londres E. C. 2

Oficina en Bradford: 69, Market Street.
Oficina en Manchester: 19, Spring Gardens.

Sucursales

EN SUD AMÉRICA:

Chile: Antofagasta, Concepción, Coquimbo, Iquique, Punta Arenas, Santiago y Valparaíso.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Comodoro Rivadavia, Florida, Mendoza, Puerto Deseado, Río Gallegos, Rosario de Santa Fé, San Julián, San Rafael, Santa Cruz y Trelew.

Perú: Lima.

Colombia: Barranquilla, Bogotá, Cartagena, Medellín y Santa Marta

Ecuador: Guayaquil.

Venezuela: Caracas.

EN CENTRO AMÉRICA:

México: México D. F.

Guatemala: Guatemala.

Salvador: San Salvador.

Nicaragua: Managua.

EN EUROPA

España: Barcelona, Bilbao, La Coruña, Madrid, Sevilla, Valencia y Vigo.

Corresponsales en París (Francia): Banque Anglo-Sud Américaine, S. A.

" " Nueva York (EE. UU.): The Anglo-South American Trust Co.

" " Uruguay y Brasil: The British Bank of South America, Ltd.

" " Irlanda: Northern Banking Company, Ltd.



CASA DE NOVEDADES

A. Jacoby y Cía.

SUC. DE BURMEISTER Y CIA.—VALPARAISO

Casilla 995.—Teléf. Auto 3245

Máquinas de Coser, Tejer y Lavar.—Artículos para casa y cocina.—Plaqué fino.—Juguetes.—Cristalería fina

6-927

SAAVEDRA, BENARD & CIA LDA

SOCIEDAD COMERCIAL

OFRECEN A PRECIOS SIN COMPETENCIA:

PISTOLAS «MAUSER» legítimas Cal. 6,35 y 7,65 mm.

PISTOLAS «PARABELLUM» Cal. 7,65 mm.

CARABINAS Y RIFLES «MAUSER» 7 mm.

BALAS para pistolas Mauser, Parabellum, rifles y carabinas MAUSER.

Cartuchos cargados «FASAN» y «ROTTWELER».

Fulminantes «ROSA»—Fulminantes «ESTRELLA».

Cartuchos vacíos «METEOR», Municiones.

Pólvora para cazar, etc., etc.

Compañía Salitrera EL LOA

Gerencia—VALPARAISO—Casilla 42

Oficinas en el Departamento de Antofagasta: María,

Curicó, Anita, Luisis, Candelaria, Angamos y Cecilia

— Dirección Telegráfica: SALOA.—Teléfono N.º 1333 —

GRACE LINE

LA LINEA DE VAPORES CON ITINERARIO FIJO
A NUEVA YORK POR VIA DE CHILE, PERU Y EL CANAL DE
PANAMA

El servicio de mesa de la línea GRACE es sin rival, y conocido por la variedad de alimentos que prepara.

Vapores de poca oscilación, escrupulosamente limpios, con camarotes grandes confortables y todos externos. Una atmósfera íntima.

Representantes de la línea GRACE, que hablan Castellano, Francés e Inglés se presentan a la llegada de todo Vapor a Nueva York.

Ellos atenderán con gusto a su equipaje, harán reservar comodidades de hotel, ferrocarril y otras que se deseen.

Todos nuestros vapores salen del Malecón a las 10 A. M.

SALIDAS CADA 14 DIAS

PASAJEROS DE PRIMERA CLASE SOLAMENTE

PARA MAS DETALLES ESCRIBAN A

GRACE & Cía. (Chile) Soc. Anónima. Calle Huérfanos N° 1087.—
Santiago, Chile

W. R. GRACE & Co.—Plaza Sotomayor N° 5.—Valparaíso, Chile
8—927

Sociedad Industrial de los Andes

GRAN ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL SITUADO FRENTE A
LA ESTACION DE LOS ANDES

Fábrica de Hilos y Cordeles. Las más grandes instalaciones de maquinarias en Sud-América para las industrias de hilar fibras, como cáñamo sisal, yute, etc., etc.

Fábrica y Grandes Bodegas para la Industria de la elaboración de pasto picado y aprensado.

Proveedores de hilo de las principales Salitreras y Fábricas de Alpargatas y Cambuchos.

Fabricación de hilos para coser sacos con salitre, cereales, metales, harina, etc., etc. Hilos de todos colores, en ovillos y paquetes. Hilo para máquinas segadoras y atadoras. Hilos para coser cambuchos, etc., etc.

Lienzas, Piolillas, Cordel cincha, Jarcias, Correderas, Empaquetaduras, Cordones trenzados, Huinchas para muebles, etc.

Agentes Generales

MARTINEZ, VELASCO & CIA.

Valparaíso

Oficina: Los Andes, Casilla 60.—

La Proveedora del Hacendado

F. MARTIN REICH

Delicias 2440. - Santiago (Chile). - Teléfono Inglés 2286

Fabricación de Coyundas, Jáquimas, Pecheras, etc., de Cáñamo.—Surtido completo en herramientas y útiles para industriales, oficios y la agricultura

GRAN PROVEEDOR DEL EJERCITO

STUVEN & SANCHEZ

Agentes autorizados de Aduana.—Embarcadores y Comisionistas

Valparaíso.—Blanco 1199.—Casilla 1463.—Teléfono Auto 3078.

Santiago.—Agustinas 1111.—Casilla 384.

Dirección Telegráfica (ASTUD). — Code A B C 5.ª Ed.

BODEGA EN VALPARAISO: BLANCO 1195

HARDY y Cía.

IMPORTADORES Y AGENTES AUTORIZADOS DE ADUANA

VALPARAISO, Blanco 540

—:

SANTIAGO, Moneda 1170

Papeles, Maquinarias y toda clase de Materiales para las Artes Gráficas

Artículos para escritorio y librería en general

Máquinas de escribir y calcular "Elliot-Fisher" y "Oliver"

Agentes y distribuidores de navajas y hojas Gillette

MELBA	a	\$	1.00	Cajetilla
APIS	»		0.80	»
SELECTO	»		0.60	»
ASIA	»		0.40	»
RECORD	»		0.30	»
TANI	»		0.30	»
LUCERO	»		0.20	»
MARATON	»		0.20	»
MORO	»		0.20	»

Son los cigarrillos predilectos de los que saben fumar.

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

VALPARAISO, Edificio Schwager, Prat 178

Teléfonos: Inglés Auto. N.º 4031 — Nacional N.º 817

Minas de Carbón de piedra en Puchoco, situadas en el departamento de Lautaro, provincia de Concepción.

Agentes para la venta:

En Valparaiso: Oficina misma Compañía.

En Santiago: Sr. Juan Larrain, Teatinos 254, Teléfono 2942.

En Concepción: Srs. Ignacio Ibieta & Co., O'Higgins 776; Teléfono N.º 77.

En Valparaiso: Al detalle, Sr. David Luco H., Blanco N.º 850, Teléfono 3387.

Banco de Chile y Alemania

Sucesores del Bank für Chile und Deutschland, Hamburg.

(Establecido en 1895)

Representado en Europa por: { la Direction de Disconto-Gesellschaft; Berlin y
el Norddeutsche Bank in Hamburg; Hamburgo

Oficina Principal: VALPARAISO

SUCURSALES: SANTIAGO, CONCEPCION, TEMUCO, VALDIVIA.

CAPITAL: m|c. \$ 10.000.000.00

Fondo de Reserva: m|cte. \$ 3.135.938.12

DIRECCION POR CABLE: "NORDISBANK"

Accepta depósitos en cuenta corriente y a plazo determinado en moneda corriente y monedas extranjeras, sobre los cuales abona intereses conforme a su tarifa.

Abre créditos en cuenta corriente, y a plazo fijo en moneda corriente, y en moneda extranjera, descuenta letras y se encarga de cualquiera otra operación bancaria.

LOS GRANDES ALMACENES DE

Emilio Delporte & Cía.

BANDERA ESQUINA DE ROSAS,

Ofrecen constantemente las últimas novedades en géneros para señoras y caballeros.

En ropa confeccionada para caballeros y niños encontrarán siempre lo más nuevo de la moda.

9-927

FABRICAMOS MAS DE 2000 ESTILOS DISTINTOS

DE MAQUINAS DE COSER

pero son todas iguales en calidad
es decir INSUPERABLE



M. R.



M. R.

70 Sucursales en Chile

SINGER SEWING MACHINE COMPANY

FRATELLI CASTAGNETO

GÉNOVA — SANTIAGO — IQUIQUE

IMPORTACION Y EXPORTACION

Dirección Telegráfica "CASTAGNETI"

Casa de Novedades, Moda, Confección, Camisería, Bonetería, Géneros, Cordonería, Paquetería, Zapatería, Encajes y Adornos, Tapicería, Mueblería, Objetos de Arte, Plaqué, Cristalería, Porcelana, Ferretería, Menaje de Casa, Artículos Sanitarios, Artículos Eléctricos, Maquinarias, Artículos de Calefacción, Armas y Municiones, Drogas y Productos Químicos, Conservas, Licores, Abarrotes, Pinturas y Papeles.

Sección Industrial: MOLINO SAN PABLO Y EXCELSIOR

Productos Químicos "PRIMIALI". Fabricación de Artículos en Blanco para hombres, señoras y niños.

SECCIÓN EJÉRCITO — VENTA ASIGNACIONES

Casa Castagneto - : - Alameda Esq. San Martín

COMPTON & Co.

Oficina: COCHRANE N.º 791 — Casilla No. — Teléfonos: Inglés 3519, Nacional 185
Barraca Principal: Chacabuco esq. Freire. — Tel. Inglés 2415

VALPARAISO

MADERAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS

Alamo, raulí, laurel, lingue, roble pellín, durmientes, etc, Pino Oregón, Pino Blanco, Roble Americano, Cedro, Caoba, Teca, Guayacan y Fresno

CONSTRUCCIONES DE BOTES Y LANCHAS A COMBUSTIÓN

Fábrica de Elaboración.

Agentes de la Hacienda «TRANCURA», Pucón.